



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Vamos a dar inicio a esta Sesión Pública Ordinaria, que celebra esta Quincuagésima Séptima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado en esta fecha 9 de febrero de 2010. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS

CASTILLO: (Pasa lista de asistencia)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Con la asistencia de 26 Diputadas y Diputados, 11 retardos justificados y 4 faltas justificadas, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria, siendo las nueve horas con quince minutos.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA:

Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ

VEGA: Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla Libre y Soberano. Martes 9 de febrero del 2010. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del jueves 4 de febrero del año 2010. 2.- Análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía, por el Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador del Estado. Asiste, el Ciudadano Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública. 3.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura de los Ocurros presentados por los ciudadanos Federico Bautista Álvarez y Elizabeth Montes Rodríguez, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano. 5.- Lectura del Ocurso y anexos del Ciudadano Carlos Téllez y otros firmantes vecinos de la junta Auxiliar de la Purísima de Hidalgo, Municipio de Tecamachalco, Puebla, por el que hacen del conocimiento supuestas irregularidades del Presidente Auxiliar Municipal y solicitan auditoría. 6.- Lectura del Oficio del Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario Plutarco Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto que autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huehuetla, Puebla, a donar una superficie de un inmueble innominado, ubicado en dicho Municipio, a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, a fin de que dicho inmueble sea destinado única y exclusivamente para la construcción de un Juzgado Indígena. 7.- Lectura del Oficio del Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario Plutarco Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Puebla. 8.- Asuntos Generales. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Muchas gracias Diputado Secretario.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 4 de febrero de 2010.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA AMADOR

VALLEJO: QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PERÍODO ORDINARIO. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS. VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA. SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS: LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO Y ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS: CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA; Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO, BÁRBARA MICHELE GANIME BORNNE, CARLOS GONZÁLEZ DE LA CALLEJA, JOSÉ PABLO ROBERTO GORZO ORTEGA, QUIENES DESPUÉS SE INCORPORARON A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL TRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, Y SIN TENER DISCUSIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA, POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO TRES, CUATRO SEIS, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CINCO, A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO. PUNTO SIETE, SE DIO LECTURA AL OCURSO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, ACORDÁNDOSE ENVIAR EL OCURSO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO. EN EL PUNTO OCHO SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA MALINALLI AURORA GARCÍA RUÍZ, QUIEN EN USO DE LA PALABRA, AMPLIO SUS CONSIDERACIONES, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN EL PUNTO NUEVE, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MELITÓN LOZANO PÉREZ. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CAROLINA O'FARRILL TAPIA, RAZONÓ SU VOTO EN ABSTENCIÓN; TAMBIÉN AGREGARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS AVELINO TOXQUI TOXQUI, MARÍA LEONOR APOLONIA POPÓCATL GUTIÉRREZ, ENRIQUE



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

GUEVARA MONTIEL, MELITÓN LOZANO PÉREZ Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DEL TRÁMITE, RESULTANDO DESECHADA CON ONCE VOTOS A FAVOR, VEINTITRÉS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA GRAN COMISIÓN, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN EL PUNTO DIEZ, SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY DE SOCIEDAD Y CONVIVENCIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IRMA RAMOS GALINDO, QUIEN AMPLIO SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. TAMBIÉN ABUNDARON EN EL ASUNTO LOS DIPUTADOS CAROLINA O'FARRILL TAPIA, MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA. INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN EL PUNTO ONCE SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA GRAN COMISIÓN, QUE CONTIENE LA TERNA PARA DESIGNAR Y NOMBRAR COMISIONADA O COMISIONADO PROPIETARIO Y SU RESPECTIVO SUPLENTE DE LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. PUESTO A CONSIDERACIÓN, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A LA ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA COMISIONADA O COMISIONADO, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE. PARA SU EFECTO SE PRESENTARON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, RESULTANDO PARA LOS CIUDADANOS LILIA MARÍA VÉLEZ IGLESIAS Y ROCÍO DEL CARMEN FLORES CALDERÓN, TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR; PARA LOS CIUDADANOS FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA Y CARLOS ALBERTO SANTIAGO PIMENTEL, TRES VOTOS A FAVOR Y PARA LOS CIUDADANOS HERÓN GARCÍA HERNÁNDEZ Y ALEXIS JUÁREZ CAO ROMERO, UN VOTO A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y CERO VOTOS NULOS, DECLARANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR HABER TENIDO UNA VOTACIÓN MÁS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, RESULTARON ELECTAS COMO COMISIONADA PROPIETARIA DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA CIUDADANA LILIA MARÍA VÉLEZ IGLESIAS Y COMO SUPLENTE LA CIUDADANA ROCÍO DEL CARMEN FLORES CALDERÓN, ORDENÁNDOSE REMITIR LOS NOMBRAMIENTOS AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN, A LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. ASIMISMO, SE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA CITAR A LA CIUDADANA LILIA MARÍA VÉLEZ IGLESIAS, PARA QUE, EN ESTA MISMA SESIÓN, EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, RINDA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTES. EN EL PUNTO DOCE, SE DIO LECTURA AL ACUERDO PERESSENTADO POR LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO DONDE SE PIDE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN ATENCIÓN A SUS FACULTADES DE INICIAR LEYES, ENVÍE A ESTA SOBERANÍA SU INICIATIVA CON



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

RESPECTO A ELIMINAR EL IMPUESTO A LA TENENCIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIEZ. AGREGANDO SU COMENTARIOS EN LOS TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS: LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA, EDUARDO RIVERA PÉREZ Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA. PUESTO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, CON ONCE VOTOS A FAVOR, VEINTIDOS VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, SE DESECHÓ, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO EDUARDO RIVERA PÉREZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO SIETE DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIEZ Y OFICIO POR EL QUE SOLICITA A LA GRAN COMISIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, REALICE UNA CONSULTA POPULAR A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CONOCER SU OPINIÓN CON RESPECTO A ELIMINAR O NO, LA TENENCIA EN DOS MIL DIEZ. ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y EL OFICIO A LA GRAN COMISIÓN, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, RESALTO LAS CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS DEL EDIFICIO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. TAMBIÉN ABUNDARON EL TEMA LOS DIPUTADOS: JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA Y LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO. ENSEGUIDA, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN EL RECINTO LEGISLATIVO LA CIUDADANA LILIA MARÍA VÉLEZ IGLESIAS, COMISIONADA PROPIETARIA ELECTA DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑARLA HASTA EL PRESIDIO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO. TRANSCURRIDO Y ESTANDO PRESENTE, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, LE INFORMÓ DE SU ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, HACIÉNDOLE SABER QUE EL EJERCICIO DE SU CARGO SERÁ A PARTIR DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, HASTA EL CINCO DE ENERO DE DOS MIL ONCE, POR LO QUE PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, EXPRESANDO “PROTESTÁIS SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COMISIONADA DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA”. CONTESTANDO LA INTERROGADA “SI. PROTESTO”. AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN”. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE GUEVARA MONTIEL PRESENTÓ UN OFICIO EN EL QUE SOLICITA DAR CUENTA A ESTA SOBERANÍA DEL ESTADO QUE GUARDA LA SOLICITUD DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA INVESTIGAR LA AGRESIÓN VERBAL COMETIDA EN SU CONTRA EN LA SESIÓN DEL VEINTISIETE DEL... DEL VEINTISIETE DEL AÑO EN CURSO, ACORDÁNDOSE DAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ENRIQUE MARÍN TORRES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A FORTALECER LA POLÍTICA EXTERIOR EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS Y PARA... PARA QUE SOLICITE AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

RECONSIDERE LA POLÍTICA ANTIMIGRANTE QUE PRETENDE IMPLEMENTAR, SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA LOS DIPUTADOS: JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA; CAROLINA O'FARRILL TAPIA, QUIEN ADEMÁS PIDIÓ SE AMPLÍE EL EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA; ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA; Y MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA. PUESTO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SE APROBÓ EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD, CON EL AGREGADO PROPUESTO POR LA DIPUTADA CAROLINA O'FARRILL TAPIA. ENSEGUIDA, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO MELITÓN LOZANO PÉREZ, EN EL QUE COMUNICA QUE ASUME LA COORDINACIÓN DE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A PARTIR DEL TREINTA DE ENERO HASTA EL CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, TOMANDO NOTA DE SU CONTENIDO. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA, EXPRESÓ SU RECONOCIMIENTO DE LA LABOR QUE REALIZA EL PERSONAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL MARTES NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE HORAS. FIRMA EL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS. PRESIDENTE. DIPUTADO JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA. VICEPRESIDENTE. LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO Y ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO. SECRETARIOS. ES CUANTO PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Muchas gracias Ciudadano Secretario. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso de Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra?. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si ésta se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Aprobada el Acta en cita.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: En el Punto Dos del Orden del Día, es el relativo al análisis del Quinto Informe de Gobierno, presentado ante esta Soberanía, por el Gobernador del Estado. Asiste el Ciudadano Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública. Esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a las y los Diputados: Carolina O'Farrill Tapia, del Partido Convergencia; al Diputado Manuel Fernández García, del Partido del Trabajo; a la Diputada Irma Ramos Galindo, del Partido de la Revolución Democrática; al Diputado Gustavo Gabriel Espinosa Vázquez, del Partido Nueva Alianza; a la Diputada María Leonor Apolonia Popócatl Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; y a la Diputada Rocío García Olmedo, del Partido Revolucionario Institucional, para que reciban a la entrada de este Recinto, al Titular de la Dependencia antes mencionada. Mientras los y las Diputadas cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Pasado el receso).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: De conformidad con el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, representados en este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y establecidos los parámetros en el mismo, se le concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al señor Secretario que hoy nos acompaña, para que manifieste y dé cuenta a esta Soberanía, del estado que guarda su respectiva Dependencia.

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Muy buenos días. Estimados Diputados y Diputadas integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Señores Directores Generales. Rectores. Señor Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Señoras y señores. Integrantes de los medios de comunicación. En cumplimiento a lo que establecen los artículos 38, 39 y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 9ª fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, comparezco ante este Honorable Congreso, como Secretario de Educación Pública, para ampliar a ustedes la información que sea requerida, derivado del Quinto Informe de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

Gobierno del Licenciado Mario Marín Torres, sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Estatal. Ser parte de esta práctica institucional, abre cauces no sólo al debate democrático, sino también a encontrar puntos de coincidencia y acuerdos que mejoren las políticas públicas en el sector educativo y que auxilien a la solución de los problemas escolares y educativos en la Entidad. La Educación, es un hecho fundamental, que posibilita el acceso a un desarrollo social. Su ejercicio diario hace que gobierno y sociedad, dignifiquen la sana convivencia de la cual gozamos los poblanos al amparo de la paz social, gobernabilidad y progreso. Orientados por el Plan Estatal de Desarrollo 2005—2011 y el Programa Institucional de la Secretaría, reafirmamos el compromiso político y social para que nuestros niños y jóvenes, adquieran mejores condiciones, desarrollen a plenitud sus habilidades, asuman nuevas actitudes y enaltezcan cotidianamente los valores, costumbres y tradiciones, que forman parte de nuestra orgullosa identidad pobлана. El gobierno del Licenciado Mario Marín Torres, ha logrado con responsabilidad pública, trabajo compartido y visión futuro, conjugar calidad, equidad y pertinencia, gestión e innovación, a efecto de consolidar los servicios educativos de forma eficiente y con resultados favorables. Promovemos, con el esfuerzo diario de Maestras y Maestros, una educación competitiva para la vida y vinculado al sector productivo. También, una educación regionalizada que tiene como aliados insustituibles, a los padres de familia; la colaboración solidaria de la Iniciativa Privada; el compromiso de las autoridades civiles y por supuesto, el de ustedes, como Representantes Populares. Los resultados de mayor trascendencia durante 2009, fueron los que describo a continuación. Cobertura Educativa. Durante el Ciclo Escolar 2008—2009, en Educación Inicial, se atendieron a 48 mil 172 infantes, dentro de sus modalidades escolarizada y no escolarizada, brindando atención asistencia y pedagógica a niños y niñas, de 45 días de nacidos a 2 años 11 meses de edad. En Educación Preescolar, el avance del 2005 a 2009, es de 22.6 puntos porcentuales, pasando del 73.2 al 91.8, atendiendo ya a 294 mil 362 niños y niñas de este nivel. Con una matrícula de 834 mil 727 alumnos en este Ciclo Escolar 2008—2009, la cobertura en Primaria alcanzó 91... pasó del 91.9 que teníamos en 2005, a 97.3. En Secundaria la cobertura alcanzó 91.2 por ciento, con lo que se atendieron ya a 329 mil 455 alumnos. Para el Ciclo Escolar 2008—2009, se contó con una población escolar de 230 mil jóvenes, en el nivel de Educación Media Superior, equivalentes a una cobertura del 65 por ciento, lo que supera el 62.4 de la media nacional. En la Educación Superior se atendieron a 171



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

mil 672 jóvenes en 229 Instituciones en el Estado, dando una cobertura de atención de 32 por ciento, 6.2 por ciento... puntos más arriba de la media nacional. En la eficiencia terminal, se incrementó la eficiencia en Primaria, ahora 94 de cada 100 niños la concluyen; en Secundaria 88 de cada 100 y en Bachillerato lo hacen ya 80 de cada 100. La reprobación en primaria, no tuvo variaciones, se mantuvo en 4.3 por ciento; en Secundaria, disminuyó del 13.2 al 12.1; y, en Bachillerato del 21.4 al 21.2. Con relación a la Prueba Enlace, los logros académicos fueron evaluados a nivel nacional, mejorando la posición de la Entidad, ya que en 2005, en Primaria ocupábamos la posición 29 y actualmente nos ubicamos en el décimo lugar. En Secundaria los resultados de los porcentajes son de 496 puntos en Español; 507 en Matemáticas y 488 en Formación Cívica y Ética, ocupando los lugares: 10 en Primaria y 22 en Secundaria, lo que nos obliga a redoblar esfuerzos en este nivel educativo, para mejorar sus resultados. En Educación Media Superior, la Entidad se ubica en comprensión lectora en lugar 17, y en comprensión matemática en el lugar 18. Equidad Educativa. Saber leer y escribir es indispensable para el mundo actual. La alfabetización amplía las oportunidades de las personas, deslinda mayor control sobre sus vidas, incrementa su capacidad de participar en la sociedad y mejora la autoestima; abre el camino hacia una mejor salud, mejores oportunidades laborales. El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación Pública, ha establecido como parte de su política educativa, iniciar programas de vinculación interinstitucional y de participación con los Ayuntamientos, tomando como modelo, a nivel nacional, el trabajo realizado en los Ayuntamientos para Educación de Adultos. Los datos estadísticos del Instituto Nacional de Educación para Adultos, indican una disminución en el rubro del rezago educativo general, de 2.2 puntos porcentuales a diciembre de 2009. Aprovecho la oportunidad para reconocer el esfuerzo conjunto que han realizado los Gobiernos Municipales en esta tarea, que indudablemente requiere de la participación e involucramiento de todos. A fin de brindar oportunidades de equidad, a los grupos vulnerables con discapacidad, se adquirieron 40 unidades adaptadas, en beneficio de más de 2 mil 500 alumnos de los Centros de Atención Múltiple, de Municipios como Acajete, Acatlán, Ajalpan, Amozoc, Huejotzingo, Huehuetlán El Grande, entre otros. Las comunidades indígenas de los siete grupos étnicos, ubicados en 122 Municipios de la Entidad, tienen la característica de poseer una variedad de costumbres, tradiciones y lenguas autóctonas, diferentes al resto de la sociedad. Por eso se desarrolla la atención en



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

educación indígena, con un enfoque intercultural en un marco de respeto a la diversidad cultural y lingüística. Durante este Ciclo Escolar que se informa, se atendió, sumando Educación Inicial, Preescolar y Primaria en Educación Indígena, a 122 mil niños, con Programas Especiales para ellos. El Instituto y Casa de la Juventud Poblana, es un ejemplo a nivel nacional e internacional. En las acciones de atención a la juventud, trabaja diferentes aspectos, tales como: capacitación para el trabajo, asesorías académicas, torneos y actividades deportivas; así como ferias para el empleo. Todo esto para el desarrollo armónico de los jóvenes y la prevención de las adicciones. En materia Deportiva, construimos ya un total de 39 Unidades Deportivas en todo el Estado; además, se ocupó el segundo lugar nacional en los Juegos para la Educación Básica. Con orgullo menciono que Puebla fue la Entidad que más avanzó en los Juegos Paralímpicos, en la puntuación general del País. Cabe resaltar que fuimos sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, en donde participaron un aproximado de 4 mil 500 atletas, de 11 Países. El Programa Nacional de Activación Física, se inició en Puebla, y en ése participaron ya, 630 mil personas, que todos los días en el Sistema Educativo realizan activación física. Finalmente, Puebla, obtuvo el Tri campeonato de Atletismo en la categoría Masters. Durante el 2009, se realizó una inversión superior a los mil millones de pesos, con apoyos del Gobierno Federal, Estatal, para atender a 451 alumnos con becas para niños y jóvenes, con un solo objetivo, garantizar la continuidad de sus estudios. A través del Programa Escuelas de Calidad, con recursos compartidos entre el Gobierno Federal y Estatal, se atendieron 264 mil alumnos, pertenecientes a más de 2 mil 326 Planteles, de 210 Municipios, con 89 millones de inversión compartida. Se apoyaron a las familias que habitan en zonas de bajo desarrollo, proporcionándoles en forma gratuita 4 mil 830 bicicletas, 20 mil 624 anteojos, 54 mil Bibliotecas Escolares, 410 mil 127 paquetes de útiles escolares, más la distribución normal de los Libros de Texto Gratuito de cada año. De la misma manera, se otorgaron premios, estímulos y recompensas, al Personal Docente del Sistema Educativo de Apoyo y Asistencia a la Educación, con un monto —este año— de 123 millones en estímulos al personal. En materia de infraestructura educativa, con una inversión de más de 580 millones de pesos, se realizaron 204 obras de construcción, 229 de mantenimiento, 195 equipamientos, más acciones especiales de concreto. Mejorando así, la infraestructura educativa. Con esta inversión llegamos a mil 987 millones, en lo que va de la administración, lo que representa 4 mil 659 obras en el



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

sistema educativo. En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social, beneficiamos a 618 Escuelas en el Programa Escuela Digna, con una inversión de 287 millones, para fortalecer las inversiones y mejorar la infraestructura de Educación Básica, se firmaron —y reconozco aquí el apoyo de los Presidentes Municipales— 52 Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos para hacer 278 obras, con una inversión de 162 millones de pesos y beneficiar a 40 mil estudiantes. En Educación Superior, estimo y se ha de precisar que en estos 5 años de gestión, se han creado 14 Instituciones Públicas, claves para desarrollo social y humano, además de impulsar el arraigo y la productividad regional. El Sistema Educativo Poblano, lo integran ya un millón 976 mil 803 alumnos, atendidos por 95 mil 560 docentes en Escuelas Públicas y Privadas y éstos trabajan en 14 mil 092 servicios educativos. Mismos que han sabido afrontar los retos que se presentan. Legisladoras y Legisladores: disciplina, esfuerzo y perseverancia, son parte de los valores escolares que ofrecen viabilidad a los aprendizajes. No quisiera concluir mi intervención, sin subrayar y reconocer públicamente, el trabajo de todos los alumnos, por supuesto el compromiso profesional de las Maestras y Maestros, sin perder de vista el liderazgo de los Directivos Escolares. Del mismo modo, la calidad y prestigio que ahora tienen las Instituciones Educativas, durante 2009 fueron merecedores de reconocimientos y premios en distintos ámbitos a nivel nacional e internacional. En síntesis, el Informe que presento a ustedes esta mañana, muestra con claridad los avances y logros que tiene la educación en Puebla, reconozco que todavía habrá temas que atender, pero también reconozco en este espacio, la capacidad profesional de los Maestros, que dedican esfuerzos adicionales por cursas Posgrado y buscan día a día, la mejora de la calidad educativa. Gracias señores Diputados. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Carolina O’Farrill Tapia, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por los mismos tres minutos. Tiene el uso de la palabra la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010



C. DIP. CAROLINA O’FARRIL TAPIA: Muchas gracias señor Presidente. Compañeros Diputados. Bienvenido señor Secretario Darío Carmona, en compañía de todos sus Asesores y Colaboradores. Oscar Altimir, Investigador de la CEPAL, definió la pobreza como síndrome situacional, en el que se asocian el Infra consumo, la desnutrición, la precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, aptitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social y quizá la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad. A ellos se agregan actualmente, consideraciones de tipo cualitativo, que profundizan aún más el concepto. Sentirse pobre es un concepto relativo, que tiene mucho qué ver con tener acceso a los recursos necesarios, para satisfacer los niveles de vida que se acostumbran o que se aprueban en la sociedad de pertenencia. De lo anterior se desprende la denominada reforma educativa, para lograr que los más pobres del País, estén más cerca de la calidad de la educación, de la tecnología, la competitividad, el ejercicio de los derechos humanos y la libertad. Por ello, nos preocupa el rezago educativo del Estado, que según el CONEVAL en Puebla, asciende al 25.3 por ciento de la población, que constituye un millón 420 mil personas, en las que se encuentra la población de 6 a 14 años, que no asiste a la escuela; y la de 15 y más, analfabeta. ¿Qué nos puede aclarar al respecto?, porque las cifras de su informe, no coinciden con el CONEVAL. ¿Cómo se ha integrado a los grupos indígenas, conforme a este mismo proyecto? La innovación propuesta por la SEP Nacional en los procesos pedagógicos y de administración educativa, para posibilitar cambios en los estilos educativos, crea los llamados Asesores Técnico—Pedagógicos, impulsa la participación de familias, autoridades municipales, estatales y federales, con el objetivo de elevar el nivel de aprendizaje, en las diversas localidades del País, y selecciona Municipios prioritarios, por su marginación, en Puebla, más de 40. Hacia el ámbito Estatal, la SEP Federal, ha convocado a cursos y talleres encaminados a la profesionalización de los Asesores Técnico—Pedagógicos, coordinados por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y por el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica. Nos hemos enterado que varias de las plazas las ocupan no los Docentes, ni los Maestros más destacados; sino parientes y amigos de Funcionarios, tanto Sindicales como Educativos, que no están produciendo lo que se requiere. Han puesto en entredicho su



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

profesionalización y carecido de seguimiento y evaluación. ¿Qué medidas pueden aportar el reconocimiento, caracterización y regulación de las funciones del Asesor Técnico— Pedagógico hacia su mejor desempeño para coadyuvar al logro de la calidad de la educación? Y, de las plazas, ¿qué nos puede aclarar al respecto? Comenta que se realizaron pruebas profesionales, para conceder nuevas plazas. Sin embargo, sabemos que sigue existiendo la corrupción, por parte de algunas personas en la Secretaría y que sólo aquellos que tienen el dinero, pagan por la plaza y sin necesidad de ser evaluados. ¿Qué nos puede comentar al respecto? ¿Se ha dado parte a la SEDECAP? Por sus respuestas, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para dar respuesta a las preguntas formuladas por la Diputada Carolina O’Farrill Tapia, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra el Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública.

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Diputada Carolina O’Farrill, gracias por estas preguntas. Trataré de dar respuesta en el tiempo que tengo establecido. Primero, el tema de cómo se evalúa la pobreza por el CONEVAL, ha sido pues ampliamente discutido en esta Sala, varias ocasiones. Lo que sí es cierto, es que hay distintas visiones sobre cómo evaluar la pobreza y yo diría que, para el caso de la Secretaría de Educación Pública, no solamente es la población analfabeta, es población analfabeta, población que no terminó Primaria, población que no terminó Secundaria; y como esa combinación de factores, podemos hacer que se disminuya. Tal vez, en el ámbito del trabajo, se haya hecho más con la disminución en Primaria, la disminución en Secundaria, la atención al analfabetismo; pero también hay que decirlo, Puebla es un Estado que concentra la operación social del sureste del País, migran a nuestra Entidad mucha población y desgraciadamente los recursos que llegan para atención de analfabetismo o rezago educativo, se dan a esos Estados, donde nacieron las personas, y no de los Estados donde llegan a recibir servicios educativos y sobre todo hay tres consideraciones: población de 3 a 5 años de edad que no cuenta con educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; otro más es, población que tiene



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

16 años de edad y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente; y, personas de 16 años o más, que no cuentan con nivel de educación obligatoria, secundaria completa. El Estado ha logrado disminuir 2.2 por ciento el porcentaje de personas en ese rango de Primaria y Secundaria, y seguramente podríamos tener toda una Sesión, para ver si CONEVAL coincide o no coincide en las aseveraciones, son interpretaciones distintas. Por eso el esfuerzo que estamos haciendo. Con relación a los Asesores Técnico—Pedagógicos, primero, sí quiero comentar, al inicio de la administración, la evaluación señalaba que estaban considerados en Puebla, en los últimos lugares, no solamente en desempeño, sino también de los apoyos técnicos. Pero apoyo técnico no es solamente el que está Comisionado en la Secretaría, tenemos apoyos técnicos comisionados con Supervisores, con Jefe de Sector, en la función técnica—académica en los centros de Maestros; en la función técnica—académica en la Unidad de Innovación, más el personal técnico—académico en las regiones. Este personal ha sido sometido a un proceso de evaluación. El personal que no quiso sujetarse a un proceso de evaluación para seguir siendo apoyo técnico, pasó a otras funciones, se regresó a una escuela y se han hecho evaluaciones cada año, a los Asesores Técnico—Pedagógicos. Carrera Magisterial, es otro elemento de evaluación. Asesor Técnico—Pedagógico, que no pasa a Carrera Magisterial, no tiene acceso ni a mejor condición económica, ni a seguirse desempeñando en esto. Con una gran debilidad que la comento aquí. No existe desgraciadamente en el catálogo federal de puestos, la figura de Apoyo Técnico—Pedagógico. Es un esfuerzo nacional que se está realizando, por buscar primero que Hacienda reconozca la figura y a partir también de ello, con las evaluaciones que se han hecho, establecer los parámetros para que los siguientes años, el Asesor Técnico—Pedagógico tenga una función específica más amplia en función de que se reconozca su desempeño. Los Asesores Técnico—Pedagógicos capacitan al personal, asisten a los cursos nacionales y a los estatales, y lógicamente que la SEP va a en conjunción con la SEP Federal en el diseño primero, del Sistema Nacional de Capacitación de Profesores; segundo lugar, en los Centros de Maestros; y, tercero, con la formación de los apoyos técnicos de zona escolar. Yo puedo afirmar hoy que, después de dos evaluaciones, no hay un apoyo Técnico—Pedagógico, que dependa nada más, si en su tiempo lo fue, tal vez. Pero llevamos cinco años haciendo evaluaciones a los apoyos técnicos, con lo que implique evaluar un apoyo técnico y muchos de ellos están cursando Posgrado, están haciendo el esfuerzo; y una vez que se genere este Reporte Nacional de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

Apoyos Técnicos, lógicamente que tendrá una mejor condición de evaluación para ellos, pero también las remuneraciones que hoy no tiene el apoyo técnico y hay que decirlo, porque no existe en el catálogo de puestos. Por otro lado, qué medidas voy a aportar sobre el tema de las plazas, cómo se seleccionan los apoyos técnicos. Hoy hay un examen para poder ingresar como apoyo técnico. Con lo que se refiere al tema que señala la corrupción. Yo puedo señalar aquí también, que no hay tal. La Secretaría ha aplicado ya los exámenes de oposición, se ha contratado al personal contra el examen de oposición. Los Maestros que aspiran a una Plaza, tienen que presentar el examen de oposición y se hace la contratación con base en el resultado. Del primero al último, con base en la prelación, se van asignando las plazas, y aquí señalo que es un cambio sustancial en la Secretaría, junto con el propio Sindicato. Antes de los exámenes, la repartición que marca el artículo 62 de la Ley Federal, señalaba que eran 50—50 la distribución; o sea, ellos tomaban su 50 por ciento y la SEP su 50 por ciento. A partir del examen de oposición, ya no hay ese 50—50; es decir, es una bolsa de plazas y el que la concursa, entra a trabajar en el Sistema Educativo, y además está siendo evaluado por la Federación, hay una página donde subimos todos los reportes de plazas, pero también entran las incidencias de personal, las jubilaciones, y la persona que entró hoy, a sustituir a un jubilado, tiene que presentar, de todos modos, el examen de oposición para poder ratificarle su puesto, porque entran en calidad de interinos, no como plaza de base desde el principio. Gracias Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida, Diputada Carolina O’Farrill Tapia, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Tiene el uso de la palabra la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA: Gracias señor Presidente. Me llamó mucho la atención el planteamiento que hace usted respecto del CONEVAL. Yo siempre he sostenido que hay una población migrante, que es la peregrina, le llaman así; o golondrina también. Pero no me satisface que solamente esa población que viene de otros lados y que se inserta en algunos momentos, es la única que existe en el Estado con esos problemas, creo que no fue esa su respuesta, pero si esa fue su respuesta, quiero decirle



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

que no estoy de acuerdo. Por otro lado, déjeme comentarle que, qué bueno que hay todo este avance de bolsa de plazas, de estar supervisando que ya no hay el 50 y 50 por ciento. Pero desafortunadamente, siguen existiendo personas en la Secretaría que andan vendiendo plazas y luego ya ni siquiera la dan. Ése es el problema. A mi me llamó mucho la atención, ojala que pudiera usted darle una buscadita por allí y la persona que reúna condiciones de corrupción, pues mándelas a la cárcel, que creo que sería muy bueno ¿verdad?. Por otro lado, de lo anterior, habíamos platicado precisamente de esto, cómo se ha llevado a cabo la reforma integral de educación básica del Estado. Porque, por un lado, se cuenta con un sin fin de elementos distractores en los planteles educativos, producto de puentes, días inhábiles, juntas sindicales, celebraciones, etcétera. Entonces, cómo se puede cubrir una reforma integral y, por otro lado, es de todos conocidos los incidentes con los maestros disidentes, que resultaron en una auténtica violación a sus derechos sindicales y humanos, a menos, amén de la comisión delictiva de la que hemos sido testigos. Nos puede decir por favor, qué sucedió con estos Maestros y cómo se está aplicando la reforma. Finalmente, existe La figura de Consejo de Participación Social en la Educación. Estos CONAPASE están formados en su origen, como una instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que están representados padres de familia y sus asociaciones; maestros y su organización sindical; autoridades educativas; así como los sectores sociales, especialmente interesados en la educación, que conjuntan voluntades en la labor de conocer los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas; así como el desarrollo y la evolución del sistema educativo nacional, con el objetivo primordial de coadyuvar con las autoridades educativas en las acciones orientadas a elevar la calidad y la cobertura de la educación. Todo esto que se oye tan bonito, es lo que dice que son las CONAPASE. Pero, ¿realmente funciona señor Secretario? ¿Qué logros se han alcanzados con la CONAPASE? ¿Están instalados en todos los planteles de la Entidad? Si no es así, ¿considera usted pertinente promover su creación y funcionamiento? Yo considero señor, que a veces nos pasamos de tanta supervisión y la verdad es que, tenemos que ir escuchando muchas veces más, a los padres de familia que a los propios supervisores. Ojala que sus respuestas sean muy concluyentes. Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para dar respuesta a la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia que comparece, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respuestas. Tiene la palabra el Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública.

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Hice una reflexión sobre el tema de pobreza, sin embargo, reconozco Diputada, aquí, que efectivamente no solamente es la población que viene de otros Estados, es un peso el que tienen que resumir los Estados. El Estado, efectivamente, tiene un millón 400 mil personas en condición de rezago y pobreza; sin embargo los factores de atención no solamente van a atender esa población en específico. En el Programa de Gobierno, se combina educación, se combina la atención alimentaria con el DIF, se combina la atención a pueblos indígenas, se combina la atención y el acceso a la salud, que son factores que mide finalmente el CONEVAL y pondría como ejemplos muy rápidos o muy, muy accesibles, el abrir un nuevo tecnológico en Ajalpan, zona de alta marginación; en abrir un tecnológico en Venustiano Carranza, en Chilchotla, en Chiautla de Tapia; abrir la Universidad Intercultural Bilingüe, en Huahuetla, son elementos que aportan a la atención de cambiar las condiciones de rezago de la comunidad. El que recibamos apoyo también, del Gobierno Federal, para tener más jóvenes en el Programa Oportunidades, atiende condiciones de pobreza. El que se estén dando desayunos escolares, tanto fríos como calientes, con el sistema DIF, ayuda a combatir esa, esa condición de pobreza. Entonces si tenemos más jóvenes estudiando educación superior, más niños que ingresaron a preescolar, el índice va a variar forzosamente los próximos años, dada la cantidad de personas que estamos atendiendo, de nuestro Estado y de poblaciones de otro tipo de, de comunidades. Entonces, reconozco, insisto, que hay condiciones de pobreza. Sin embargo, se está trabajando combinadamente de manera interinstitucional, para poder superar esas condiciones. La Secretaría ha trabajado en una función esencial de combate a la corrupción. Aquí frente a usted y... informo lo siguiente: con relación a la venta de plazas, nosotros hemos cesado a 16 personas, ... 13 tienen Averiguaciones Previas abiertas, algunos están en la cárcel y 6 procesos están caminando de manera extraordinaria. Se ha identificado 6 ceses, 25 sanciones administrativas, 179 Averiguaciones Previas, sobre



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

personas que intentan entrar a trabajar a la Secretaría con documentos falsos. Se han separado del cargo 32 personas por actos inmorales, entre pegarles a los niños, tratar de abusar de ellos y se han sancionado 16 personas por maltrato a alumnos. La Secretaría tiene un frontal combate a la corrupción. Sin embargo, afuera de la Secretaría o con los vínculos que de pronto pueden establecer personas ajenas a la Dependencia, una y otra vez se intenta entrar a la Secretaría, con la famosa "compra de la plaza". La Secretaría está combatiéndolo hasta sus últimas consecuencias. Sé que ha habido señalamientos en los medios, los seguiremos atendiendo, porque cuando mueves el agua, es cuando todo mundo se preocupa o cuando todo mundo brinca, si no lo estuvieras haciendo, sería dejar hacer, dejar pasar, no pasar ya nada, pero la Secretaría lo está atendiendo, difícil sí, pero también tiene que participar los ciudadanos, y aquí comento lo siguiente: cuando un Profesor o Profesora, ha llegado a denunciar el tema a la Secretaría, le damos seguimiento hasta que termine el proceso. Hemos tenido casos que cuando inicia el procedimiento, de pronto la persona, ya no quiere ratificar al Ministerio Público, se desaparece y ya no la podemos encontrar y para procesar a alguien, ustedes saben que tiene que haber la ratificación de la denuncia; entonces, se pierde a veces un poco el ejercicio. Sin embargo, el compromiso con el Sindicato ha sido combatir el tema de la venta de plazas y ahí está el examen de oposición, lo pueden consultar ustedes en Internet, a nivel nacional, como va el reporte, porque ése es el esfuerzo de tratar de atender el tema de la venta de plazas. Con relación y de manera muy respetuosa... primero sobre la reforma integral de educación básica ¡perdón!. Se está trabajando en la reforma de Preescolar, se trabaja en la reforma de Primaria que ha iniciado desde hace dos años; la reforma de Secundaria y la reforma al Bachillerato, son las cuatro procesos de reforma, con base en el sistema nacional de educación. Cómo hacer para que los Maestros no falten. Lo que estamos haciendo es capacitar a contra turno a los Profesores, o a nivel sabatino, para que no se pierdan clases por la reforma educativa. Sólo cuando tiene que hacer un tema en especial, la presentación de materiales que se necesita trabajar con ello, y viene el personal de gobierno federal, cambiamos un poco esa condición, se ajustan los grupos y van los profesores que llevan la reforma, pero estamos buscando no afectar lo más que se pueda el sistema, hay un acuerdo junto con el propio Sindicato, para disminuir ese tipo de actividades extraordinarias a la Escuela, pero los cursos van a contra turno, sobre todo la reforma de Primaria, que es el bloque más grande; estamos capacitando a 17 mil



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

Profesores y por lo tanto, las sedes y los grupos son muy grandes, pero por eso lo hacemos en contra turno, matutinos y vespertinos, cruzados para poder tomar los cursos. Tengo un minuto, no sé si pueda terminar el tema, pero voy a tratar de abordarlo. Sobre el tema de los maestros disidentes, la Secretaría ha trabajado para mantener la operación del Sistema Educativo. Seguramente si no ha sido de todo agrado la postura del Secretario, pues es un esfuerzo de colaboración con las autoridades y con el Gobierno del Estado, para mantener la paz social de la Entidad. No sé cuánto cueste para alguien que por atenderlos tener un Oaxaca, que por atenderlos parar clases un año. En Puebla, se tomaron decisiones para abatir eso. Seguramente —insisto— no estarán de acuerdo, pero esas eran las políticas que teníamos que seguir, la apertura de... siempre estuvo al diálogo; sin embargo no se puede uno sentar a dialogar, cuando los discursos ya están establecidos y si no es hace lo que dice la disidencia, entonces no hay diálogo, así la Secretaría no podía trabajar. Mantenemos la operación y también aquí lo señalo, la Secretaría sólo descontó a 122 Profesores, no porque se nos ocurriera, sino porque no fueron a trabajar y tiene cesados a 5 profesores, no a 3 mil, ni a 5 mil. Qué se demostró. Violencia en sus centros de trabajo, violencia con sus supervisores y eso, bueno, pues la Secretaría no lo puede permitir. Si fuese así, pues no la llevaríamos tan tranquilos y no pasaría nada, pero no es así, la Secretaría actuó y está actuando hasta la fecha y lo seguirá haciendo. Perdón Diputada me faltó un tema, que no pude contestar. Se lo podría contestar cuando terminen las rondas, el de Consejos de Participación Social. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manuel Fernández García, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para que realice sus preguntas y si se considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por el mismo tiempo, es decir 3 minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, un Diputado diferente al que haya preguntado originalmente. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Fernández García.



C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA: Con la venia de la Mesa. Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

Congreso. Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública, sea bienvenido a este Recinto. Compañeros Diputadas y Diputados. Público que nos acompaña. Señor Secretario: según declaraciones del líder Erick Lara, de los 7 mil 500 aspirantes que presentaron el examen de oposición, en Puebla sólo lo aprobaron 2 mil 500. Aunado a esto, los últimos resultados de este examen, reflejan que 7 de cada 10 Profesores a nivel nacional, no cuentan con los conocimientos para estar al frente de grupo. Por qué a pesar de sus declaraciones, hay tantas quejas que aseguran que el examen es una pantalla, ya que se siguen beneficiando a recomendados, mediante la venta de Plazas y además, se dice que los implicados, son protegidos de la Secretaría para no ser procesados. ¿Por qué se discrimina a las personas de más de 35 años que cumplen con todos los requisitos, impidiéndoles realizar el examen?, ya que en muchas ocasiones, estas personas cuentan con mayor experiencia y conocimientos que algunos recién egresados. Señor Secretario, podría decirnos ¿por qué no llegaron a tiempo los libros de texto gratuitos? Y, de acuerdo con la nueva currícula, se van a modificar los contenidos en los libros de texto de educación primaria? He sabido que el problema de analfabetismo es un obstáculo para garantizar el desarrollo humano y la equidad en el Estado. Las cifras que presenta el Informe, muestran avances. Pero, ¿cuándo se dará el paso definitivo en este rubro?; y, ¿qué factores impiden el crecimiento de las zonas con mayor marginación en el Estado? De acuerdo con los últimos resultados de la Auditoría Superior de la Federación, la SEP concentró la mayor parte de recursos mal utilizados, pagando a Maestros que se encuentran en nóminas de escuelas clausuradas, comisionados en carteras inexistentes, de honorarios, o cuyos perfiles no corresponden a las materias impartidas. ¿Qué medidas ha tomado la Secretaría a su cargo para cumplir con las observaciones emitidas por la Institución antes mencionada? ¿Considera que es posible reducir el alto grado de corrupción que genera los vicios anteriormente mencionado, principalmente en los mandos medios, que son los que finalmente autorizan o pasan por alto tales situaciones? Es de todos sabido que en los Centros Escolares las fichas en este período de preinscripción, cuestan más de 3 mil 500 pesos, a pesar de su recomendación de denunciar señor Secretario, nadie lo hace por temor a perder el ansiado lugar. Nos podría comentar ¿qué acciones ha tomado la Secretaría a su cargo, para solucionar este problema? Por el momento, es cuanto. Gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para dar respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado Manuel Fernández García, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le da el uso de la voz al Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública.

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Diputado Manuel Fernández, quiero pasar los datos del examen nacional, que además los encuentra en la página del concursonacionaldelaalianza.org, del Gobierno Federal. En 2009, presentaron examen 7 mil 336 Profesores. El resultado consideró tres rubros, aceptables, no aceptables y qué nivelación académica. En el rubro de aceptables directos fueron 2 mil 071 Profesores. Requieren nivelación académica; es decir, la recomendación derivada del examen de oposición fue que además de haber presentado el examen o haber terminado la normal, requieren todavía un proceso adicional de capacitación. 4 mil 900 requieren nivelación académica y solamente reprobaron el examen, 269 Profesores que no están siendo contratados, no pasaron el examen. El examen, lo ratifico aquí, no es un asunto de un examen pantalla. ¿Por qué? Porque el compromiso es que si nosotros lo subimos, los Profesores que pasaron el examen, el Gobierno Federal no nos radica los recursos para la contratación el pago. Pues no puedes inventar un nombre, no se puede subir un resultado, que no esté derivado del examen. Hay temas en los que estamos en una determinación de un Acuerdo Nacional y del Acuerdo Estatal de Operación; se firma una Convocatoria Nacional, y se firma una Convocatoria Estatal para la asignación de los recursos. Ese es lo que podría dar como respuesta, son los datos del examen que, insisto, se pueden consultar en la página de Internet. Estamos subiendo todavía, resultados de contratación, porque adicionalmente tuvimos en octubre, de más de 500 plazas de Maestros que se jubilaron, para efecto de que no llegaran al régimen del ISSSTE del 1º de enero, se jubilaron 12 mil 500 Profesores en todo el País en dos semanas, y eso, bueno, el sistema no lo podía aguantar. Entonces, esos Profesores entraron en calidad de interinos, para que hagan su examen en junio. Entonces, estamos ubicándolos para que se ocupen los puestos, para que no se dejen las escuelas sin grupo, pero seguir trabajando para que presenten el examen de oposición. El requisito de los 35 años, no lo fijamos nosotros, lo fijó el ISSSTE y el ISSSTEP en sus Leyes respectivas. Ahora se está buscando una reforma



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

ahí en la Ley del ISSSTE, pero el ISSSTEP tendría que hacerla igual, en automático, pero marcan 35 años, porque con el supuesto de, que una persona pueda desempeñarse como mínimo 15 años, de un gran desempeño y tanto seres humanos hay una baja en su desempeño y se contempla a los 35 años, como límite máximo para poder contratarla como personal de nuevo ingreso. Una persona que salió de la Normal, sale a los 20 años, 22 años, y luego tuvo diez años para poder colocarse en el sistema, no solamente de la Secretaría, sino en el sistema de gobierno en general, pero es una norma que estableció primero, a nivel nacional y se trasladó a los Estados por consecuencia el límite de edad para la contratación. Reconozco que puede haber gente con mucha experiencia. Sin embargo también su vida útil y en el sistema educativo, va a ser muy complicado. Hemos tenido casos que entraban con más edad y tenían que jubilarse por edad. Ya no podían seguir trabajando en el sistema. Entonces las razones por las que se estableció de esa manera. El tema de los libros de texto, bueno, pues es un asunto... no licitamos nosotros, no los determinamos nosotros, lo hace la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, y en la medida en que se retrasa el envío nacional, pues se retrasa la distribución de las Entidades, con la condición siempre que están haciendo ediciones para los más de 30... 25 millones de alumnos en educación básica y tiene una repercusión en el retraso de la entrega de los libros. Yo no considero —no sé como ande yo de tiempo—, yo no considero que el tema del analfabetismo tenga que seguirse un obstáculo. Cuál es nuestra dificultad real. Que las personas priorizan, entre comer o estudiar, entre llevar un beneficio a su casa, 30, 40, 60 años las personas, o más, por sobrevivir que por ir a la escuela y aquí hago un llamado, una reflexión al Congreso, que nos ayudaría mucho, en el sentido de que todos los Programas Sociales que tenemos Gobierno Federal y Gobierno Estatal, si combináramos que la persona que va a recibir “Techo Digno”, o que recibe un alimento su hijo en una Escuela, o que recibe otro tipo de servicios, poder hacer que participe en un proceso personal de desarrollo humano, porque de pronto damos, pero no se le exige nada a las personas y de alfabetización no sería un problema. Ya estamos trabajando con Ayuntamientos. Los jóvenes del PRONABES, en las Universidades, hicieron un compromiso solidario de alfabetizar a las personas, estamos trabajando con ellos, con los Ayuntamientos, y sin embargo, bueno, podría ese seguir siendo un tema polémico. Tengo ya nada más un minuto. La Auditoría Superior de la Federación, audita a la Secretaría cada año. Desde 2005 hemos cumplido con las auditorías que se han practicado, algunas veces



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

practicadas directamente por la Auditoría Superior de la Federación; en otras ocasiones han sido trasladadas al Órgano de Fiscalización del Estado. sin embargo, las recomendaciones que ha hecho la Auditoría, se han ido cumpliendo, en desarrollo de normatividad, en el cruce de datos de una escuela a otra, y comentaría que en la revisiones, lo que más se ha identificado, de pronto que una escuela está clausurada, el Maestro se reubicó a otra Escuela, pero en el procedimiento de su pago, seguía saliendo en esa nómina. Sin embargo, se demostró que tenía su orden de adscripción a otra Institución y hemos venido cumpliendo. El Estado hasta el momento no tiene observaciones graves de la Auditoría Superior de la Federación. Ninguna ha llegado al punto de recomendación. Simplemente han sido modificaciones de norma, reestructuraciones en algunas áreas. Pero se ha cumplido con la Auditoría Superior de la Federación. Y me falta un par de preguntas, ahorita se las respondo en su siguiente intervención.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. En seguida, Diputado Manuel Fernández García, ¿desea usted hacer uso del derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le otorga el uso de la palabra al Diputado Manuel Fernández García.



C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA: Señor Secretario: en su Informe menciona que las preinscripciones son una forma de conocer la demanda escolar para el siguiente ciclo en el nivel básico. Qué acciones está llevando a cabo la Dependencia, para evitar que los grupos queden abandonados por presentarse incidencias como jubilación, abandono de empleo, defunción o bajas en el servicio. Nos podría comentar si los resultados arrojados son tomados en cuenta, principalmente en los Centros Escolares, ya que cada vez hay más niños rechazados. ¿Qué acciones ha tomado la Secretaría a su cargo para cubrir la demanda de Maestros de acuerdo al número de alumnos preinscritos, con la finalidad de evitar la sobrepoblación de las aulas y por consiguiente la disminución del nivel académico? Es de todos sabido que en los Centros Escolares, las fichas... —no, esto ya lo pregunté—. Señor Secretario, ¿por qué no se han implementado acciones como los de los funcionarios sorpresa en las que se hacen pasar por padres, con la finalidad de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

corroborar si son ciertas o no tantas quejas de padres de familia?. ¿Acaso son ciertos los comentarios que señala que son los Directivos y los altos Funcionarios de los Centros Escolares, los que están involucrados? Señor Secretario, por último, me interesa saber en el tema de Educación Inicial, lo relacionado con los CENDIS. ¿Qué avances se tienen en Puebla en esta materia? ¿Cuáles son los beneficios que se obtienen y se van a obtener? Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Diputado. Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública.

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Quisiera comentar un poco más el tema de la Auditoría Superior de la Federación. Hemos tenido auditoría 2005, 2007, 2008 y 2009, que está corriendo. El sistema funciona con una compulsión de plazas, de centros de trabajo, de nómina, y lo que hace ahora la Auditoría Superior de la Federación es, corre un Programa Especial que ellos tienen, nos piden nuestros discos de nómina, nos piden nuestras tarjetas del 911 de cada centro de trabajo y cruza escuela, nómina, profesores, alumnos. Y, de ese proceso de auditoría, adicionalmente visita escuelas, adicionalmente visita oficinas y va identificando cuáles pueden ser los altos que tenga en el, en la realización de la auditoría e insisto, no ha habido observaciones sustantivas, ni de determinación de responsabilidades, de las auditorías, porque se ha cumplido al 100 por ciento con el proceso transparente que nos solicita la auditoría y también, además tenemos la Auditoría Superior de la Federación, la propia que hace el ORFIS del Estado, la que hace el Auditor Externo que se contrata para efecto de que audite la Dependencia, más la serie de auditorías que tenemos de la propia SEDECAP periódicas en la Dependencia. Y, bueno, insisto, no tenemos hasta el momento observaciones graves de ninguna especie, de la Auditoría Superior de la Federación. Con relación a las fichas en los Centros Escolares, bueno, la Secretaría, sí designó a personal para que hiciera estas visitas relámpago a las Escuelas; sí se está identificando el tema, tenemos dos denuncias formales este año, por cobros indebidos de fichas. Ya están en



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

proceso de revisión en el Jurídico, y no hemos... designamos a 100 compañeros, no solamente para la Ciudad, sino para Tehuacán, San Martín, Puebla, Atlixco, donde tenemos presiones de matrícula. La preinscripción abre el proceso de planeación de la Secretaría, para identificar Escuelas que tienen necesidad de otro Profesor, o Escuelas que teniendo uno o dos grupos de primero de Preescolar o primero de Primaria o primero de Secundaria, requieren abrir otro grupo que se llama "Grupo de Expansión", o en aquellas escuelas donde teniendo recursos disponibles, porque están desempeñando otra tarea, seguramente llevando el Programa de "Rincones de Lectura", ese Maestro puede apoyarnos con ese grupo, se toma al Profesor y se abre el grupo; o en donde tenemos que abrir turnos vespertinos para programar las nuevas plazas. La presión más grande la tenemos en la Ciudad y en la franja, yo diría aquí, describo, donde se generan todas las actividades económicas más importantes del Estado, desde San Martín hasta Tehuacán, en esa franja, es donde tenemos la mayor presión de matrícula, donde se están necesitando las plazas de nuevo ingreso. Entonces, de esa manera, lo estamos atendiendo. Cómo asegurar que no se dejen los grupos sin atención. Hemos establecido un acuerdo con el Sindicato, de presentar los expedientes de personal, 45 días antes del ejercicio ya de la plaza, para que si la persona se va a jubilar, con el problema que tuvimos en octubre, ahora el acuerdo es, si la persona se va a jubilar en mayo, por ejemplo, tiene que presentar el expediente de que lo va a sustituir 45 días antes. Una incidencia de gravidez, a los cinco meses, ya se nota el embarazo, la Maestra ya está dando su seguimiento médico; entonces, es presentar el expediente para sustituir interinato de gravidez y de esa manera, no esperar a tener la, la licencia de prejubilación... ¡perdón!, la licencia de gravidez, sino ya tener a la persona que la va a sustituir, para que por aquí sale y por aquí esté entrando el nuevo Profesor y está empezando a funcionar de esa manera el sistema bien, para no tener grupos sin atención, y en algún caso, tal vez porque, o no hay un acuerdo o hay algún problema interno, tal vez se tenga problema, pero se ha disminuido el número de casos en esa situación. Y, comento con relación a los CENDIS señor Diputado, estamos trabajando en Puebla con servicios de carácter público, que son 7 CENDIS federales y estatales, el resto son servicios de carácter particular; y estamos construyendo 5 Centros de Desarrollo Infantil nuevos, uno en Amozoc, que próximamente inauguraremos; otro en La Galaxia, aquí en la Ciudad de Puebla, en esa Colonia; otro en Momoxpan; y otro en San Martín Texmelucan. Estos 4 CENDIS reciben un apoyo especial



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

del Gobierno Federal y Estatal para su operación, con el modelo que, que tienen en Monterrey, a través de su partido y que han hecho un gran esfuerzo de colaboración con el Gobierno Federal, y se ha comentado un servicio especial en la atención de los CENDIS, sin la condición política, eso sí quiero aclararlo; simplemente es una apertura de servicio y la característica que se marcó por el Gobierno Federal, fue que tenían que ser servicios para madres solteras, que tuvieran necesidad del cuidado de sus hijos. Tendremos para el CENDI de Amozoc, una capacidad instalada ya de 200 lugares, con la alimentación, con servicios de apoyo médico y psicológico y nutricional, y el mismo modelo está replicado — repito— en los otros tres que están en construcción en este momento y que en un plazo mayor de 5 meses, estaremos inaugurando todos esos tres CENDIS adicionales y adelanto, la probabilidad de proyectar en el Centro Escolar “Niños Héroe de Chapultepec”, un Centro de Desarrollo Infantil, para efecto de completar la atención desde Inicial, hasta Bachillerato. Entonces, es lo que estamos haciendo en función de los CENDIS y los Directivos no están metidos en el tema de las fichas e insisto, hay cuatro denuncias y se van a seguir... dos denuncias ¡perdón!, que se van a seguir con las personas, sobre este tema de si se vendieron las fichas. El tema es gratuito, pero tampoco ha sido difícil evitar que la gente quiera quedarse a dormir, estar ahí afuera de la Escuela. Cuando se les propone... ¡perdón!, por abusar del tiempo, pero cuando una persona se propone, oye lleva a tu hijo a la Escuela más cercana, hay casos de niños que quieren estudiar en el CENCH, que vienen de Huejotzingo, teniendo un Centro Escolar allá. No es donde el papá quiera que estudie su hijo, es donde esté en mejores condiciones. A veces es el problema de atención que tenemos para el servicio educativo y es un derecho que no podemos negarles.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Muchas gracias señor Secretario. En esta Sesión, se les da la más cordial bienvenida a Catedráticos y Alumnos de la Facultad de Administración Pública y Ciencias Políticas de nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Por su presencia, muchas gracias. A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Melitón Lozano Pérez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que realice sus preguntas y si se considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, un Diputado diferente al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: Con la anuencia de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados y Diputadas. Maestro Darío Carmona García, bienvenido a esta Soberanía. A los Funcionarios de la Secretaría de Educación Pública. Líderes Sindicales. A los Integrantes de la BUAP. Medios de comunicación. La educación, debe ser entendida como base para el desarrollo y el instrumento más eficaz para la superación de la pobreza en nuestro Estado. Todas las personas poblanas, deberían ejercer efectivamente su derecho a la educación. El reporte global 2010 de la UNESCO, coloca como meta principal, reducir la desigualdad social, llegando hasta los marginalizados. A la luz de estas afirmaciones, le pregunto señor Secretario. Primero.- ¿Qué falló en la política educativa? ¿A qué se debió el incremento del 5 por ciento en el rezago educativo durante el año 2009? Segunda.- En 5 años, la Secretaría a su cargo, ha logrado alfabetizar tan solo a 29 mil 953 persona, de un total de 411 mil 746 analfabetas. En 2009, el logro fue de 88 mil 891 alfabetizados. ¿A qué se deben tan bajos resultados? Tercero.- ¿Cuánto dinero se invirtió en alcanzar esta meta? Cuarto.- ¿Qué acciones se están implementando para combatir el rezago educativo? Cinco.- ¿Cómo están midiendo las necesidades relacionadas con la brecha digital? ¿Cuenta usted con el dato de cuántos analfabetas digitales tiene nuestro Estado, desagregados en hombres y mujeres? Sexto.- ¿Fue de usted la decisión del uso de la violencia en contra de los Maestros integrantes del Consejo Democrático Magisterial Poblano, el pasado 10 de enero de 2009? ¿Cuáles fueron sus razones? 7.- ¿Qué políticas públicas se están instrumentando para que ese 63 por ciento de la población ocupada entre los 15 y los 17 años que no asiste a la escuela, tenga opciones educativas reales y no deserte de las mismas? Y, 8.- ¿Cuál es el pronóstico de la Secretaría? ¿En qué tiempo habrá impactos positivos para la disminución de las asimetrías educativas en las comunidades indígenas de nuestro Estado? Es cuanto Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Para dar respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado Melitón Lozano Pérez, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

minutos para dar las mismas. Tiene la palabra el Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública.

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Bueno, quiero de nueva cuenta comentar, sobre el tema del analfabetismo. Yo no señalaría que se haya fallado en la política educativa. Todo sistema educativo, el nacional, como los estatales. Efectivamente están diseñadas políticas, pero tienen efectos colaterales derivados de los temas presupuestales, de los temas de inflación, de los temas de atención a la pobreza. Y la Secretaría ha buscado de muchas maneras, la atención del rezago educativo. Pero atender el rezago educativo, no es concentrarlo sólo en el tema de los analfabetas, es una combinación de atención de personas que no saben leer y escribir y ahí puedo citar: está el trabajo del INEA, está el trabajo del CONAFE, un apoyo muy grande, todos los jóvenes de CONAFE que reciben una beca extraordinaria del Gobierno, tiene un compromiso de alfabetizar; los jóvenes que trabajan en las becas del PRONABES. Hemos buscado y ya se está trabajando con el Programa Oportunidades, para que también colaboren con nosotros. Y también nos están ayudando el Centro Universitario en el Municipio de Puebla, así de específico, trabajando con el Ayuntamiento y en el proceso —también— de alfabetización, el trabajo importante de los Municipios que están destinando del 2 al 3 por ciento de su presupuesto, para apoyarnos en el tema educativo. A nivel nacional, sólo se canaliza el uno por ciento del presupuesto nacional educativo a Educación para Adultos, y el 99 por ciento restante, se dedica desde el universitario al Inicial, en servicios normalmente de atención ordinaria regular. Entonces esa disparidad entre el 1 por ciento que sólo se dedica a nivel nacional, para atender el rezago del País, de más de 25 millones de personas, es muy complicado que cualquier agencia, gobierno, entidad, lo pueda realizar. Sin embargo, insisto, se está trabajando con ellos, y se logró conjuntar, aprovechando el tema del recurso, que el Gobierno Federal reconociera el esfuerzo y junto con el Gobierno del Estado, la Secretaría de Desarrollo Social, se establecieron, de los 88 millones normales que llegan para la operación del INEA, que además tiene que pagar sueldos al personal que labora en ella, a Asesores Técnicos, se logró una bolsa de 54 millones de pesos adicionales, 10 que puso el Gobierno del Estado... ¡perdón!, 50 primero, 10 que puso el Gobierno del Estado y 40 el Gobierno Federal; y 54 millones de apoyo con los Ayuntamientos para atender el tema del rezago y no son



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

solamente atendidos los 29 mil o los 8 mil del año que corre, eso es en cuestión —repito— de atención a personas con necesidades de alfabetización. Pero quiero comentarle que según los datos del INEA, que además están signados en la atención de su página de Internet, en el caso de Puebla, la población analfabeta, se registró de 279 mil personas para 2009, disminuyendo del 12.7 al 12.2 la atención de la población analfabeta; en la población en primaria, sin primaria, llegó a 550 mil personas y se atendieron a 33 mil personas ya en ese rubro, bajando del 16.1 al 14 por ciento, la atención del rezago en Educación Primaria y la población sin Secundaria, sólo creció un punto porcentual y el resumen de población en atención al rezago educativo, Puebla pasó del 54.2 al 52 por ciento, con datos de la página de INEA que están citados, en atención al rezago educativo. Debo señalar de todos modos que, se seguirá trabajando en el asunto del trabajo con los Presidentes Municipales, con el INEA, pero es un asunto de participar todos. Por eso, insisto en hacer este llamado de que nos apoyen a hacer alguna modificación a los ordenamientos administrativos de todas las agencias que dan beneficios a la población rural, para que hagan un compromiso por estudiar, no es fácil. Insisto, la persona prioriza entre comer, o estudiar, o llevar servicios a sus hijos, o estudiar, y es muy complicado mantener a los adultos en el proceso de alfabetización. Sobre el tema de necesidades digitales Diputado, quiero comentarle que hemos hecho un esfuerzo para finales del Ciclo Escolar 2003—2004, inicios del 2005, en Puebla, solamente 125 Escuelas, tenían apoyo tecnológico con mil 900 computadoras. Al cierre de 2009, con los proyectos además, que este año se arrancararán, con apoyo del Gobierno Federal y combinación de recursos del Estado, Puebla llega a una atención de la brecha digital de 5 mil 232 Escuelas, que tendrán ya asignaciones de equipo de cómputo y con una atención de casi 27 mil equipos de cómputo entregados, desde Primaria, Bachilleratos, Universidades, para fortalecer al tema de la brecha digital. Difícilmente, pues lo ideal sería, atender a todos los alumnos. Pero que una escuela tenga Enciclomedia; que una escuela tenga Red de Edusat; que una escuela tenga el Programa Uno a Uno; que una escuela tenga I México, nos apoya para la atención de esa brecha digital, pero además también, la inversión que se ha hecho en los tecnológicos, hoy nos permite tener en muchos de ellos, centros de cómputo de más de 120, 130 computadoras, centros de cómputo en los Bachilleratos; en los Colegios de Bachilleres, y eso hace un esfuerzo colectivo y aquí también lo destaco, que no ha medido condiciones de diferencias políticas. Con el Gobierno Federal hemos trabajado muy bien y



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

los Gobiernos Municipales que también aportan para atender esa brecha digital. Tengo un minuto para concluir o más bien ya llevo... ya terminé. Ya me pasaron la tarjeta roja y en su segunda intervención trataré de contestar las que me faltan.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Diputado Melitón se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Melitón Lozano.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PEREZ: Gracias. Resulta difícil hablar de educación en el Estado de Puebla en tres minutos. Le rogaría que las preguntas que no fueron respondidas me las hiciera llegar por escrito. Mire señor Secretario, en su primera intervención usted señaló que era importante abrir el debate democrático y que había temas por atender. Con ese propósito, yo quiero presentar a usted, con base en las respuestas que me dio, y un análisis acerca de la situación de la educación en Puebla, tomando como referencia 10 aspectos que a mi juicio miden el avance educativo en nuestra Entidad. Lo presento a ver si me da tiempo, con la finalidad o el propósito que tiene toda evaluación, de lo que es un acierto, hay que seguirlo manteniendo; y lo que es un desacierto, hay que corregirlo. Primero.- El rezago educativo en Puebla. Según el CONEVAL, tenemos 25.3 y según el INEA, en este 2009, se incrementó el 5 por ciento; es decir una población de 2 millones 044 mil 754 personas; es decir, 4 de cada 10 poblanos, viven en rezago educativo y ahí están los datos del INEA, y eso sí me parece preocupante. Desacierto. Segundo.- Me parece un acierto, invertir en la disminución de la brecha digital. Su anuncio de invertir, destinar 85 millones de pesos, me parece un gran acierto. Lo felicito. Tercero.- Me parece un desacierto, los resultados en la calidad de la educación media superior, el 94 por ciento de los jóvenes de nivel Bachillerato, que por primera vez se les aplica esta prueba, resultaron con malos, malos puntajes. Cuarto.- Me parece un desacierto la educación y las competencias laborales. La oferta de trabajo en Puebla, en su mayoría, es en su mayoría no calificada y con sueldos muy bajos. La población económicamente activa en Puebla, tiene un promedio de 7.9 años de educación, distinto al de Nuevo León o Baja California, por ejemplo, que tienen entre 10.7 y 10.1 años del sistema formal. Quinto.- Me parece un desacierto el rezago educativo que impacta en la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

economía. En Puebla, está entre las Entidades con más participación de niños, en la fuerza de trabajo y sobre todo en niños que no asisten en la Escuela, de igual manera, estamos en la posición 28, en porcentaje de personas ocupadas con edades entre 15 y 17 años, y que no asisten a la Escuela que representan un 63 por ciento. Sexto.- Me parece un desacierto, el uso de la violencia en la solución del conflicto magisterial. Me parece que es un problema que no debe desconocerse y queda como una asignatura pendiente. Séptimo.- Me parece un acierto la entrega de 458 mil becas para fortalecer la formación educativa por mil millones de pesos. Superó la del año pasado en 2004, donde se otorgaron 5 mil 900 becas oficiales. Octavo.- Me parece un desacierto las asimetrías educativas en la población indígena. Le señalo señor Secretario: de la población analfabeta de grupos no indígenas, representan el 12.7 por ciento y de los grupos indígenas, representan el 29 por ciento de la población total. De igual manera, el índice de población sin instrucción Primaria, es del 11.9 en grupos mestizos y del 26.5 en grupos indígenas. Por eso estas asimetrías son preocupantes en el Estado de Puebla. Noveno.- Me parece un desacierto que la Entidad se colocó en la posición diez, a nivel nacional, cuando hace 5 años la Entidad se ubicaba en el sitio 29. Y, décimo.- Me parece un gran acierto — aunque no nos haya invitado— al Simposium Internacional “La Educación Inicial y Básica para Niños de Poblaciones Rurales Indígenas”. Este evento creo que fue de mucho que aportar a Puebla. Y mire señor Secretario, medio minuto más, aquí tengo la página de resultados del INEA, se lo voy a entregar, y en este año, muestran como logro, 8 mil 891 y atendidos 26 mil 638. Una cosa es atendidos y otra cosa son los resultados y no olvidemos que cuando inició el Gobierno del Licenciado Mario Marín, existían 441 mil 500 personas analfabetas y en estos cinco años según el INEA —aquí están los datos—, hemos avanzado muy poco. Lo dejo señor Secretario, con el ánimo más propositivo de que se profundice este análisis, porque de 10 aspectos que me parecen mil en la educación en Puebla, sólo cuatro, a mi juicio, resultaron favorables. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Para dar respuesta a la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Gracias. Primero, agradezco señor Diputado, su análisis y en esa misma intención de ser propositivos y además reconociendo su trabajo, en su momento solicitaré a este Honorable Congreso, abrir un debate constructivo para poder analizar a profundidad los temas, para efecto de poder trabajar en la atención de los mismos y seguramente poder hacer las sugerencias correspondientes, para definir las políticas no solamente de atención el resto del año, sino lo que tenga que sugerirse a quien tenga que ocupar en su momento, la Secretaría de Educación Pública, para efecto de poder seguir trabajando en este tema. Insisto pues en que la atención al rezago educativo no es solamente para la atención de los analfabetas. Pero también insisto con el dato que usted dio y que efectivamente está consignado ahí, se registran 26 mil y en el sistema... se van quedando en el camino, no por falta de atención de los Asesores o de los alumnos o de los Maestros. Tan tiene disminuciones el sistema, que ese esfuerzo de trabajo de visitas académicas, una persona, un técnico docente del INEA, que no tiene aulas, normalmente en la semana tiene que visitar de 10 a 15 domicilios; organizar a las personas, para que en sus horarios, puedan acceder a un proceso de alfabetización, normalmente nuestros... los asesores atienden en atrios de Iglesias, en turnos distintos al escolar; los sábados o los domingos, y atender el rezago educativo, es un asunto complicado insisto, por la condición de vida de las personas. Es decir, en una escuela... anuncio Escuela Primaria y la lleno de niños al otro día. Pongo un Maestro formal que va a ir de las 8 y media a la una de la tarde a atender a los niños. Pero desgraciadamente, llegamos a una comunidad y decimos alfabetización, y la gente tiene miedo, o por costumbre, o por tradiciones, o porque, simplemente, económicamente no pueden asistir, es complicado retenerlos. Se han hecho estrategias — insisto—, estas combinadas, Ayuntamientos, PRONABES, Becas Oportunidades, todo esto para hacer el esfuerzo y en este debate que abre Diputado y que yo acepto con mucho gusto, ojala que en otro momento, en otro agenda... en otra agenda de la Legislatura, pudiéramos lograr —insisto— que todas las personas que reciben beneficios sociales de todas las agencias, federales y estatales, invitarlos a hacer un compromiso personal con su propio desarrollo. Porque hoy damos, si es piso, si son techos, si son becas, si son alimentos; o, por ejemplo, hemos identificado que de los cuatrocientos y tantos mil niños que reciben beca Oportunidades, efectivamente como lo cita, más del 26 por ciento en



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

poblaciones rurales, sus papás no saben leer. Pero cuando los invita uno, “oye, por la beca de tu hijo, aprende”. Dicen, “no estoy obligado, porque eso me lo tienen que dar. Mi familia ya está incorporada a Oportunidades y no tengo la obligación de estudiar”. Y, entonces, se convierte un problema, porque en el Programa va alimentación, salud y educación y la persona puede llevarlos al médico, pero él no hace nada por prepararse, o no hacen un esfuerzo personal. Si logramos todo eso, cambiaríamos radicalmente esta visión y dar el paso en Puebla, a poder llevar ese debate a que todas las agencias — insisto—, de servicios al desarrollo social de manera colectiva empujáramos. Lo mismo al que le dan un tractor, que el que recibe semillas, que el que recibe apoyos para podar árboles, si es analfabeta, hacer ese esfuerzo colectivo, con la única condición: quieres apoyar el desarrollo de tus hijos, aprende a leer y escribir. Ese es un tema —insisto— de alta complicación, pero que creo que lo podemos abrir en ese debate que propone Diputado y con todo gusto asumo esa posibilidad. Por otro lado, no me tocaría a mi responder el asunto de, del uso de la fuerza o no, para el tema de la disidencia magisterial. Frente a este Congreso, en la oficina de enfrente, la violencia se recrudeció, sacando a los Maestros del Área de Escalafón, quemando expedientes frente a este Congreso, y desgraciadamente es un acto de ingobernabilidad, muy complicado. Las mesas se pusieron, los diálogos se establecieron, el grupo, inclusive, se ha dividido, hay un grupo radical y un grupo moderado. Están tendidos los puentes, tanto en Gobernación, como en la Secretaría, para poder platicar. Sin embargo —insisto—, no queda en nosotros ese diálogo. Pero voy a poner un ejemplo simplemente: en esas discusiones de si reconocía o no se reconocía, el Consejo Democrático se autonombró, Consejo Democrático Magisterial del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y cuando se estableció con ellos el diálogo, bueno a ver, no quieres platicar con tus líderes locales, hazlo con tus líderes nacionales, porque eres del Sindicato Nacional. La respuesta una y otra vez fue que no, que no lo querían hacer. Entonces, ya hay una, ya hay una barrera de comunicación, de cómo interpretar el, el problema. Ahora bien, nosotros estamos abiertos a evaluar la, la alianza, adelante, vamos a evaluarla; a hacer revisiones para redireccionarla, también estamos abiertos. Sin embargo, también lo digo aquí públicamente, el sistema educativo reserva funciones al Gobierno Federal, signadas en la Ley General de Educación, que planes, programas, métodos y materiales educativos, se determinan a nivel federal. Es una política de un Acuerdo Nacional, al que nos suscribimos; porque también venían suscritos



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

compromisos, para hacer llegar recursos a las Entidades, por ejemplo, para el Programa de Seguridad más allá del Aula, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, los Programas de Bienestar para los Niños, el Programa de la Cartilla de Distribución de Salud, y no suscribir ese Acuerdo Nacional, también implicaba apartarnos de los recursos que le pueden llegar a la Entidad y sólo citaría, porque no me da tiempo contestar todas, aceptando el debate y mandárselas por escrito, que todavía la brecha es muy grave y pondría el dato último. Es difícil en este País que sostengamos el Sistema Educativo ocho Entidades, contra 22 que no ponen un peso para la educación. Estamos en el sótano de la distribución federal: Estado de México, Puebla, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, por citar algunas, en donde en el Estado de México un niño cuesta 7 mil pesos, contra uno de Baja California que cuesta 19 mil, el ingreso per cápita por alumno. En Puebla, pagamos 25 mil plazas estatales, mientras nuestros amigos de Morelos sólo 200. Entonces, esa es una brecha que en el debate tendría que revisarse todavía por la distribución de fondos. No puede concluir todas las respuestas, se las mando por escrito Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la misma para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, un Diputado diferente al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ: Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública en el Estado, bienvenido a este Congreso. De igual manera, saludo a los Funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, así como al Maestro Cirilo Salas Hernández, Secretario de la Sección 51 del SNTE; al Maestro Erick Lara Martínez, Secretario de la Sección 23 del SNTE; y también felicitar a mi compañero Cirilo por su cumpleaños. Felicidades. A mis compañeros Maestros que se encuentran en este Recinto. A los Ciudadanos Compañeros Legisladores de este Congreso. En los últimos años, hemos defendido en esta Soberanía, que los recursos destinados a la educación,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

sean suficientes. De la misma manera, hemos manifestado en contra de cualquier intento de la reducción de los fondos educativos, recientemente en contra de los cierres, del cierre de la representación permanente de México en la UNESCO. De tal manera, dentro del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2010, el gasto federalizado para nuestro Estado muestra un aumento en términos reales en esta ocasión, de poco más del 3.6 por ciento, respecto al monto aprobado para el año 2009. En otras palabras, Puebla recibirá más de 39 mil millones de pesos para este Ejercicio. Para ello resulta indispensable, adoptar nuevos modelos de gestión pública, a fin de elevar la eficiencia del ejercicio del gasto público. Ya no es suficiente saber con cuántos recursos se cuenta, sino saber cómo se va a utilizar. Puebla presenta retos importantes en Educación Básica, como índices de aprovechamiento por debajo de la media nacional, en aspectos que afectan incluso, el desarrollo de los alumnos a nivel educativo superior, como son los casos del porcentaje de ocupación, sea educación básica; la cobertura de educación secundaria; el nivel de lectura de docentes; el porcentaje de niños con padres analfabetas y los promedios obtenidos por los alumnos en asignaturas como Español, Matemáticas, Geografía, dentro de las pruebas nacionales. Su informe destaca como otras de las deficiencias severas en el seno educativo poblano en un porcentaje de hombres ocupados que no terminan la educación básica, el 94.2 por ciento, a diferencia del 89.5 nacional. Entre las mujeres, está la tasa en 47.2 por ciento, en contra del 37.7 en el País. Aunque esos indicadores refieren a la población adulta, demuestra que en Puebla, el impacto social de la educación básica, ha sido baja, al no ser una condición para la inserción laboral en la población. En tal sentido, resulta relevante precisar el enfoque real en que se encuentra nuestro Estado en esta materia. Señor Secretario, nos podría desglosar el gasto de los recursos invertidos en el Programa de Escuelas de Calidad. ¿Cuál es la inversión del Gobierno del Estado en estos rubros, dado que se trata de programas federales? ¿Con qué recursos participa para que sean presentados como logros de esta administración? Los indicadores educativos, son sin duda un parámetro de división de los avances o retrocesos en educación. Nos puede decir ¿Qué estatus mantiene la cobertura, la reprobación, la deserción y la eficiencia terminal? ¿Cuál es el estado real de la Entidad en el contexto nacional? ¿Cuál es la cobertura actual del Programa “Escuela Segura” de nuestra Entidad? Hasta este momento, ¿qué logros se han obtenido? ¿De qué manera son aplicados los recursos federales designados al Programa de “Escuela Segura” en nuestro Estado? Y,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

señor Secretario, nos podría informar ¿cuáles son los avances logrados al momento del Acuerdo General por la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación en nuestro Estado. Muchas gracias Secretario. Le entrego las fichas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Gustavo Gabriel Espinosa Vázquez, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar las respectivas. Tiene el uso de la palabra el Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública.

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Señor Diputado Gustavo Espinosa, gracias por los comentarios. Quiero desglosar que en el Gobierno del Estado, el Presupuesto General para Educación, se compone del Fondo Federal de FAEP, que es el que nos determina la Cámara de Diputados; el Fondo que ustedes aprueban aquí en esta Legislatura, para el tema de los Fondos concurrentes de la Entidad y se dividen de la siguiente manera. Para el caso de, del sector educativo, atiende a más de 43 mil Profesores de carácter federal, con ese recurso FAEP, pero se tienen que obtener casi 5 mil millones de pesos para atender a los 25 mil Maestros Estatales. Cómo se compone ahora, prácticamente para todo el País, con excepción de Entidades que han — por escrito— negado participar, los Programas se llaman Paripaso 50 y 50. Para todos los Organismos Descentralizados, vamos 50—50, Tecnológicos, Descentralizados, Universidades Tecnológicas Descentralizadas, Politécnicas, Interculturales, 50—50. Hoy Colegio de Bachilleres es 50—50; el CECYT es 50—50. Entonces, en casi todos los Programas vamos 50—50 en los recursos. El Fondo total del Estado ya representa en educación, el 60 por ciento federal y 40 por ciento estatal. Por eso Puebla está dentro de las Entidades que más aportan a la educación, y señalaba citaba cuánto cuesta un niño en nuestra Entidad, contra lo de otros Estados, y citaría que el Estado que más recursos recibe per cápita por alumno es Baja California Sur, que está arriba alcanza casi los 17 mil pesos por alumno, contra el Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Puebla, que está en el cuarto lugar de aportación per cápita por alumno. Es decir, tenemos que compensar en Puebla, lo que no recibimos por la fórmula que estaba vigente, desde el Acuerdo de Descentralización en el '92, hasta hace 2 años, que se hizo modificaciones a la fórmula y la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

nueva fórmula de distribución de fondos del FAEP, lo que buscará es que en un plazo de diez años, de 10 a 12 años, aplicados ya desde el año, desde hace dos años, la nueva fórmula refleje que todos los niños de México, cuesten igual, estén en el Estado en el que estén, y se compense con recursos extraordinarios, el tema relacionado con dispersión geográfica, grado de marginación, no acceso a servicios de electrificación, agua potable, para la atención educativa. Con este marco le señalo que en escuelas de calidad aportamos el 50 por ciento, de los 89 millones, la mitad, los aporta el Estado; de alguna manera tratamos pues de cubrir ese compromiso, pero escuelas de calidad es un gran vínculo que le da gestión a la Escuela, le permite tener un fondo para platicar con sus padres de familia, a través del Consejo de Participación Social, pero también para ir a negociar con los Presidentes Municipales, una cantidad igual, y de alguna manera, hacer que este recurso se estire, con la combinación de tiendas escolares. Y voy a citar una cifra. Ahora en Puebla con las tiendas escolares, además de los 89 millones, se recaudan en las tiendas escolares 30 millones de pesos, que ingresan para compartir el esfuerzo colectivo, de mejorar las Instituciones Educativas. Y eso es lo que estamos aportando en materia de recursos 50—50. En materia de los indicadores de, de deserción, reprobación y de eficiencia terminal, cobertura, por ejemplo, Diputado, en Preescolar tenemos el 91.8 de cobertura, estamos en el quinto lugar a nivel nacional; en Primaria el 97 por ciento, el lugar 23; en Secundaria el 91 por ciento; en Educación Básica en general, el lugar 22 por la cobertura; en Bachillerato el lugar 12, con el 60.8 por ciento; y en Educación Superior, el 32 por ciento de cobertura; en deserción escolar, 1.1 para Primaria; 4.9 para Secundaria; 1.7 para... digo ¡perdón!, 8.9 para Bachillerato; y 13 por ciento Profesional Técnico; no hay datos para Educación Superior en materia de deserción. En reprobación escolar, en Primaria es el 4.3 de reprobación; en Secundaria, el 12.1; en Bachillerato el 21.2 de reprobación; y tampoco hay datos para Educación Superior. Finalmente, en eficiencia terminal, en... no aplica para Preescolar, pero sí para Primaria, el 94.1 por ciento termina ya la primaria; el 88.1 la Secundaria; el 91.4 en general Educación Básica; el Bachillerato el 80 por ciento está terminando el Bachillerato en Puebla. Son los datos que se refieren a los indicadores básicos del Sistema. En algunos casos —insisto— no reporta, porque en Preescolar no hay reprobación como tal, para poder dar un dato y en Educación Superior, manejan otros indicadores. Creo que ya ¿me pasó del tiempo?



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida, Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez.



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ: Secretario, se quedaron tres preguntas importantes. Quisiera yo pedirle de favor que ahondáramos en ellas, en lo que es la Escuela Segura en nuestro Estado, hasta este momento qué logros hemos obtenido. De qué manera se están aplicando estos recursos federales para el Programa de Escuela Segura en nuestro Estado. Y hacerle nuevamente mención de la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación en nuestro Estado, qué tanto vamos avanzando. Señor Secretario, este año se vive un escenario importante para el Estado de Puebla, un proceso electoral importante. Yo lo invito a que la responsabilidad que tiene usted es importante y fundamental para el Estado de Puebla, que se concentre usted en el 100 por ciento en el reto que tenemos todos, en lo que es la Educación Pública. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para dar respuesta a la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la voz al Secretario de Educación Pública, Maestro Darío Carmona García.

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Dentro del marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, se establecieron distintos Programas: Escuela Segura, Escuelas de Tiempo Completo, Escuela Siempre Abierta, crear el Sistema Nacional de Capacitación de Docentes; crear en Puebla nuestro propio modelo de operación de la capacitación de Profesores, más los otros Programas que en la misma Alianza señalaban, ampliar la vinculación con desarrollo Social, ampliar la vinculación con salud, distribuir la Cartilla Nacional de Salud, que hicimos un millón 300 mil cartillas se distribuyeron y alinear, que era parte de planeación, alinear tanto el Programa Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de la Secretaría, con el Sectorial del Gobierno Federal, y con las metas y Programas de la Alianza por la Calidad de la Educación. Incluye en la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

alianza, los exámenes de oposición, las contrataciones vía examen de oposición y con el candado que se estableció de que si no es vía el examen de oposición, bueno pues no hay ingreso al Sistema. Podemos señalar que en la Alianza, hemos alcanzado de las metas programadas, por lo menos el 62 por ciento, nos faltan todavía, porque en algunos casos hay que hacer otro tipo de trabajos. Los Consejos de Participación Social, que señalaba la Diputada Carolina O’Farrill, están dentro del marco de la Alianza por la Calidad de la Educación. En Puebla, una escuela para acceder a Escuelas de Calidad, sus recursos los tienen que ejercer a través del Consejo de Participación Social. No lo puede hacer el Director por su cuenta. De las casi mil 600 tiendas escolares, la selección de los concesionarios la tiene que hacer el Consejo de Participación Social, y el otro mecanismo, con el que trabajamos participación social ha sido con los Ayuntamientos. Todo este marco de participación social, está dentro de los Acuerdos Generales de la Alianza; entonces, se está trabajando. Ahora, Escuela Segura, el Gobierno Federal identificó 100 Municipios con índices delictivos o en crecimiento o en prevención, en donde las Entidades teníamos que colaborar en ese Programa. Escuela Segura funciona con mayor fuerza en los, en el Distrito Federal, el Estado de México, en los estados fronterizos, en Nuevo León, en Coahuila, Sinaloa, Sonora y también contempló Programa Escuela Segura, Municipios para la Entidad, como Puebla y Tlaxcala u otros, otros más. En el caso de Puebla, entraron al Programa tres Municipios en específico: Puebla, por la concentración poblacional; entró San Pedro Cholula y Tehuacán, como Municipios en rango de prevención, tenemos que trabajar la prevención. Entonces, se están combinando los recursos en el Programa “Seguridad más allá del Aula”, donde trabajamos con el DIF, con la Procuraduría, con los Tribunales, donde se dan pláticas en las escuelas, y el Programa “Escuela Segura”, donde se dan recursos para lo mismo comprar vidrios, candados, cadenas, hacer capacitación, asegurar la escuela, y son 492 escuelas, las que están incorporadas al Programa; se les han otorgado recursos del rango de 15 mil pesos por escuela, de 13 mil a 15 mil pesos por escuela; pero los ejercen a través de una acción de prevención determinada por el Consejo de Participación Social. Entonces, esos recursos están distribuidos para el Municipio de Puebla, para San Pedro Cholula y para Tehuacán, en virtud del crecimiento y la conurbación que tienen. Digo, Tehuacán va a llegar a 400 mil habitantes en un rango no mayor de 3, 4 años, y esos implican condiciones de prevención que hay que seguir. Entonces, “Escuela Segura”, está dentro del marco de la Alianza por la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

Calidad de la Educación, y en ese sentido estamos trabajando. Creo que, contempla ahí sus preguntas, lo de Escuelas de Calidad ya lo comenté, vamos 50—50 y en general, con los nuevos Programas así lo están contemplando, 50—50 en todo este... de esta distribución de recursos. Y te decía, en la Alianza, estamos en un 62 por ciento de ese cumplimiento, hay una... hay un nuevo Secretario Federal de Educación, que está convocando a unas nuevas reuniones, nuevos encuentros, para hacer una revisión de la Alianza y de los acuerdos que se tomen en los foros se derivará hacia donde llevemos el tema de mantener la Alianza, pero es un asunto de evaluación general en el, en el País. Creo que ya contesté lo que había comentado, me sumo al festejo del Maestro Cirilo en su cumpleaños y estamos pues en atención a las siguientes preguntas. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Raúl Erasmo Álvarez Marín, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario, un Diputado o Diputada diferente al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. RAÚL ERASMO ÁLVAREZ MARÍN: Con el permiso de la Mesa. Maestro Darío Carmona García. Secretario de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla. Compañeras y Compañeros Diputados. Distinguidas personalidades que nos acompañan. Medios de comunicación. Señor Secretario: recurrentemente se le ha cuestionado sobre “los aviadores” en la Secretaría que usted representa. No hemos contado con un compromiso de su parte, para erradicar dicho problema, como ejemplo, le menciono el caso concreto del Municipio de Chiautla, en donde se ve este tipo de práctica, desde la esposa del Presidente Municipal, seguido por varios Regidores de dicho Ayuntamiento. Esperamos su compromiso ante esta Soberanía, para solucionar este tipo de abusos, antes de su salida de la Dependencia. Qué acciones está tomando respecto a los vergonzosos resultados de la Prueba Enlace, en donde los alumnos poblanos obtuvieron una calificación promedio de 5.02 a nivel Primaria, y en Secundarias, el promedio fue de 4.90.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

¿Acaso estos son los resultados que entregará al término de la administración de su Secretaría? ¿La venta de plazas a personas no capacitadas, no será una de las causas? El monto total presupuesto a su Secretaría para el Ejercicio 2009, fue más de 19 mil 500 millones de pesos. Nos podría decir ¿cuál es el monto total destinado para salarios? ¿Cuánto ejerció en 2009 su Secretaría por capítulo de gasto? Y, por último. Por qué en su informe de reconocimientos que nos entregó a esta Soberanía, no aparecen los nombres de Diego Forjado Rojas, Jorge Luis Marroquín López y Ángel Cuauhtémoc Fuerte Pérez, alumnos poblanos que obtuvieron tres primeros lugares de entre más de 100 mil alumnos en el Décimo Cuarto Concurso de Primavera de Matemáticas 2009, organizado por la Academia de Ciencias, exámenes que fueron evaluados en la competencia iberoamericana, que comprende países de habla hispana y portuguesa. El Alumno Diego Forjado, obtuvo medalla de bronce; y los otros dos, mención honorífica. ¿No está usted informado? ¿Qué compromiso asume con los alumnos destacados del Estado? Le solicitamos les haga un reconocimiento. Le voy a entregar los datos al respecto. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Para dar respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado Raúl Erasmo Álvarez Marín, se le recuerda al Titular de la Dependencia que comparece, que tiene hasta seis minutos para dar las respectivas respuestas. Se le concede el uso de la voz, al Titular de la Secretaría de Educación Pública, Maestro Darío Carmona García.

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Ratifico aquí como ya lo he hecho en alguna nota aclaratoria que envíe el día de hoy a un medio, que cita el tema llamados “aviadores”. En la Secretaría, luego de las auditorías federales que se han establecido, no hay absolutamente ninguna persona que esté en esa condición, y si las hay, presenten las denuncias para hacer como en los otros casos, el seguimiento que corresponde. En algunos casos, Maestras que están desempeñando funciones en el DIF, nos han solicitado beca—comisión que está en su derecho, para estar estudiando y un estudio de Maestría y seguir desempeñando la difícil tarea de coordinar la atención en los DIF Municipales, y repito, beca—comisión es un derecho laboral que no le podemos negar a ningún trabajador. Desgraciadamente existen Regidores de Educación, o Regidores de otras condiciones, no desgraciadamente, que están cumpliendo en su



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

escuela y están cumpliendo con su Regiduría y mientras ellos no falten en la escuela, es difícil decirlo "vamos a sancionarlos", y lo comento, hay Regidores de todos los partidos, desempeñándose en su escuela y cumpliendo con su Regiduría en su Ayuntamiento; los que han decidido separarse, se les presenta su licencia; aquí en esta Sala hay señores Diputados Profesores, que han solicitado su licencia para desempeñarse como Diputados, y se ha cumplido con la Ley. De manera extraordinaria algunos de ellos, para no perder su antigüedad, han hecho convenios con el ISSSTEP o con el ISSSTE, para que les reconozcan, dando sus aportaciones al, al ISSSTE o al ISSSTEP y no perder su antigüedad. Sin embargo, con todo gusto inicio una revisión en el tema de Chiautla de Tapia. Sobre la percepción de la evaluación, donde dice que 5.2 en Primaria y 4.9 en Secundaria, el propio Gobierno Federal determinó los rangos de la evaluación van de los 200 a los 800 puntos en la prueba ENLACE. Podría entonces considerarse que un rango de reprobación menor a 400 puntos, esa es reprobación o nivel insuficiente de aprendizaje en el sistema. Para el Estado no es vergonzoso alcanzar el lugar diez, era vergonzoso estar en el 29, todavía es complicado y lo acepto aquí, que tenemos que avanzar más en el tema de Secundaria, pero para nada es vergonzoso para la Secretaría, haber avanzado esos lugares, en términos de, Desarrollo de la Educación en Puebla, porque aquí además, quienes presentan el examen son los niños, lo presentan en función de una prueba censal nacional, que no participa la Secretaría, llegan los exámenes empaquetados por escuela, se nombran los aplicadores externos a la Escuela, aplican el examen, re-empaquetan y se regresan a la Ciudad de México, no participan más que en la logística distribución, el Gobierno del Estado, la aplicación es completamente externa a la Secretaría. Se puede corregir, claro que hay cosas que corregir, pero no podría aceptar aquí, por ningún motivo, que es una, es un resultado vergonzoso para la Entidad, haber avanzado los lugares que hemos avanzado. La venta de plazas, ya lo cité, es un tema de donde la gente tiene que denunciar y lo que ha sido denunciado, nosotros hemos atendido la... las denuncias, hasta sus últimas consecuencias. Y ratifico, que algunos han ido a comentarlo pero a la hora de la hora, pues ya no van al Ministerio Público y difícilmente me puedo convertir como Secretario de Educación Pública, en Agente del Ministerio Público, para darle seguimiento a todos los casos. Lo hace la Secretaría cuando las personas ratifican una y otra vez, el asunto de esa supuesta venta de plazas. El presupuesto general del Estado, que efectivamente superó los 19 mil 500 millones de pesos, para el cierre del año, terminamos



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

prácticamente con 20 mil millones de pesos, de todo el sistema educativo, porque se distribuyeron recursos adicionales por los incrementos que tienen los sistemas derivados de la negociación nacional y hay que pagar los recursos. Entramos con un presupuesto, pero aquí hay que señalarlo, lo mismo pasa con el Gobierno Federal, entra con un presupuesto de arranque y después se tiene que sumar las previsiones salariales al presupuesto federal, para complementar los recursos y en las Entidades, hacemos lo mismo, se reflejarán en el término del año, los incrementos derivados de negociación salarial. El Sistema Educativo ocupa prácticamente un poco más de 16 mil millones de pesos, para el Sistema Educativo Básico, entre lo federal y lo estatal y el resto se distribuye entre los fondos para la BUAP, que es 80 por ciento federal y 20 del Estado y el 50—50 de los Organismos Descentralizados, que son casi 2 mil millones de pesos federales y 2 mil estatales y con eso se hace esa bolsota gigantesca de fondos de educación. En la Secretaría, el 95 por ciento del presupuesto se va a sueldos y el 5 por ciento restante sirve para pagar. Nos quedamos con 400 millones más o menos, para pagar 55 millones de energía eléctrica. En promedio, de esos recursos se ocupa para otras prestaciones salariales asociadas y debo decir que de los 400 millones de pesos Diputado, hemos ahorrado por año 100 millones, para complementar los recursos de aguinaldo que no están contemplados, porque la Federación paga a los Maestros Federales sólo 40 días de aguinaldo y están firmados 90 días de aguinaldo; o sea, tenemos que hacer ahorros para poder pagar los 90 días de aguinaldo al personal, lo que está firmado en minuta de negociación. Y, por último, déjeme nada más... ¡perdón! Presidente, abusar tantito, puede ser que en el Informe no estén efectivamente los niños, pero su servidor, por instrucciones del Gobernador, le entregó a Diego Forjado, que ganó el Premio Iberoamericano del Tercer Lugar en Matemáticas, un estímulo económico, diploma y reconocimiento y un estímulo de 10 mil pesos al alumno, por haber sacado ese tercer lugar, la Secretaría le entregó ese premio personalmente lo hice y los dos que faltan, haré un reconocimiento, pero a él que trajo su medalla, le dimos su estímulo de 10 mil pesos por parte de la Secretaría.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputado Raúl Erasmo Álvarez Marín, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010



C. DIP. RAÚL ERASMO ÁLVAREZ MARÍN —habla desde su curul—: Le cedo la palabra a la compañera Diputada Luana Armida Amador Vallejo.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: En términos del Acuerdo Parlamentario Aprobado, se le recuerda a la Diputada Luana Armida Amador Vallejo, que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Luana Armida Amador Vallejo.



C. DIP. LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO: Gracias señor Presidente. Bienvenido señor Secretario. Buenos días señoras y señores. ¿Están los Profesores preparados para lograr una disciplina significativa y con sentido ético, que se vea reflejada en el avance de la calidad de la educación y en el respeto a los niños? O, ¿cuáles son las técnicas que se aplican en el tema disciplina? Se editó un libro para los primeros años de Primaria, sobre valores. ¿Se usa en las Escuelas? ¿De qué forma se le da seguimiento en las Primarias Oficiales al desarrollo del tema de valores? Se ha comprobado que para lograr un mayor rendimiento en las aulas, se debe trabajar la lógica y el razonamiento. ¿Qué porcentaje de las Escuelas Oficiales cubre en su programa, los objetivos de la materia Desarrollo y Habilidades del Pensamiento? ¿Qué obligación tienen las escuelas de implementar la Escuela para Padres en la Institución? ¿Cómo se controla esto? ¿Hay algún Programa a seguir? ¿En qué porcentaje de escuelas existe la Escuela para Padres? ¿Quién se encarga de coordinarla? ¿Qué tratan? Tratan temas educativos, de desarrollo humano o muchas veces son reuniones para informar de cosas a los papás para pedirles ayuda. Entonces me gustaría saber cómo se desarrolla el tema de Escuela para Padres. En cuanto a los Desayunos Escolares, yo quisiera una propuesta de qué se debe de hacer. Porque cuando llegan niños que no llevan dinero para poder comprar el desayuno y entrar a desayunar, se quedan fuera a veces hasta dos horas, sin trabajar, fuera del salón de clases, porque sus Maestros están desayunando adentro. Hay casos en que los mismos Maestros en lugar de desayunar en casa, se están ahí usando el tiempo y los niños no tienen ninguna actividad. ¿Cómo se puede corregir esto? Cada año escolar, al principio y al final, se les imparten cursos a los Profesores. Pero, cada cuando se imparten cursos de actualización en cuanto a técnicas pedagógicas. Está comprobado que después de los 40 años, una persona no



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

acostumbrada a seguir estudiando, difícilmente tiene la capacidad de reiniciar eficientemente sus estudios, salvo con técnicas constructivistas, en las que construye y hace suyo el conocimiento. Por ello, le proponemos modificar el sistema de capacitación de los Maestros, a uno vivencial. Con respecto a la accesibilidad para las personas con discapacidad en las Instituciones Educativas del Estado, nos podría decir, ¿cuáles han sido los avances en la adecuación de inmuebles durante 2009? Y, ¿cuál su compromiso para 2010? ¿Qué porcentaje de las escuelas cuentan la accesibilidad adecuada?, rampas, baños, anchos de puerta, etcétera. Y, por último, señor Secretario, le agradecería si nos puede desglosar por capítulo de gasto, cuánto se ejerció en 2009 en su Secretaría, el capítulo 1000, el 2000, por capítulo. Eso es todo. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para dar respuesta a la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia, que tiene hasta 6 minutos para dar las respectivas. Se le concede el uso de la palabra al Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública.

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Diputada, con todo gusto trataré de dar respuesta. Sí creo que me faltó antes una del Diputado —o ya la comenté— Raúl. Bueno, sobre el tema de valores, esta, esta Legislatura emitió una modificación para que la Secretaría, acatando esa disposición, diseñara acciones que tuvieran qué ver con el desarrollo, explicación y hacer vivenciales los valores en el sistema educativo. Se llevó a cabo varios asuntos que tienen qué ver con ello. Por un lado se apoyó la edición del libro “Por una Puebla sin Corrupción”, con el Fiscal Anticorrupción y que es un compendio de todos los conceptos que tienen qué ver con valores, desempeños, actitudes en las escuelas o en el desempeño público y cita un conjunto de ideas que está a disposición ya, de los Maestros. Se editaron un conjunto de cuadernillos, que nos permitimos enviarles a cada uno de ustedes, que están distribuidos ya, para cada biblioteca de aula; se editaron un millón de cuadernitos, para que el juego completo de los diez principales valores, que se determinó iniciar este proyecto, estén en bibliotecas y aula de cada salón y lo puedan consultar. Se le está dando además a los Profesores, sobre todo en Primaria, a 27 mil juegos; a los Supervisores, para efecto de que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

puedan seguir trabajando con ello; se llevó a cabo la Semana Estatal de Valores, donde se iniciaron con trabajos que tienen qué ver con derechos humanos, inclusive en esta misma semana se firmó el Acuerdo con el Instituto Electoral del Estado y cerramos con la presentación de los cuadernillos, con la presentación del Libro de “Una Puebla sin Corrupción”, un libro editado por el Gobernador sobre legalidad y se mantiene en operación trabajando el Libro “Legalidad” en la escuela, los materiales, y “La Legalidad va a la Escuela”. Todos ellos tienen qué ver con el tema de valores. Pero efectivamente, bueno, el tema tiene que ser vivencial, los valores no pueden ser por Decreto, no se es del todo... más bien los valores son totalitarios, no admiten a medias, o se es honesto o no se es honesto y entonces lo que queremos hacer es trabajar con los niños, para inducir ese tema de valores, una y otra vez en la Escuela. Los materiales que enviamos más los que los propios Profesores están trabajando. Adicionalmente, tenemos un Programa que se denomina “Mi Familia Intermedia y Yo” —MIFIYO—, que trabaja con valores; otro Programa, estamos participando por cuarto año consecutivo ya en el Simposium Internacional de Valores, que organiza el Estado de Durango, Puebla es una sede alterna de este Simposium Internacional y también con un grupo de Profesores de la Unidad de Innovación, diseñó el Programa de Valores, con apoyo de Internet, para estar mandando los jóvenes mensajes a los niños y se hacen escenificaciones en las Escuelas, a través de ese Programa, donde los niños redactan qué no les gusta de los papás, qué no les gusta de los Maestros, pero también nos piden en esas redacciones, cómo les gustaría que se siguieran viviendo los valores. Está trabajando ese Programa. Con relación a la capacitación de los Profesores. Los Programas están abiertos tanto en Carrera Magisterial, como en el Sistema Nacional de Formación de Profesores. El año pasado se inscribieron 56 mil Profesores a los Cursos de Actualización. Se inscribieron a Carrera Magisterial, cerca de 20 mil Profesores, y tenemos ya en Carrera Magisterial, en distintos niveles de Carrera Magisterial a 21 mil Maestros. Para acceder a Carrera el Maestro, que es un, es un crecimiento horizontal, puede seguir siendo Maestro de Grupo de Primaria, pero si presenta sus estudios de Diplomados, de Maestría, puede llegar hasta el nivel “E” de Carrera Magisterial, y tenemos ya 21 mil Profesores incorporados a Carrera y para acceder a Carrera, tienen que ampliar sus capacidades de desempeño en el grupo, y se evalúa con dos factores, el desempeño profesional que son sus estudios, sus documentos, y el desempeño Escolar el Maestro recibe estímulos en función de las pruebas que se le



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

aplican a los niños. Si no hay un buen desempeño de los niños, en automático pierde valoración en Carrera Magisterial el Profesor, para que pueda acceder a otra categoría. Entonces, las habilidades de los maestros, están siendo atendidas con más Cursos. Aquí destaco que tenemos ya 12 mil Profesores estudiando aparte de los cursos regulares, casi siete mil en posgrado, con la UPAEP, con la IBERO, con la UDLA, con la BUAP, con el TEC de Monterrey, con el INAOE, con el Instituto de Estudios Universitarios, con la UPN, Profesores que sin dejar su Escuela, van martes o jueves, o van los viernes, o van los sábados a cursar sus Maestrías y estamos abriendo ya los primeros Doctorados con la UPAEP, van a ser 40 Profesores estudiando Doctorado y ellos en automático, se suman a la lista de aspirantes a Carrera Magisterial, o a recategorización en Media Superior, porque amplían sus capacidades y ya no solamente es demostrar que estudiaron, sino reflejarlo en el aula. Profesor que estudió un Posgrado, en automático se eleva al desempeño de los alumnos en su escuela. Escuela para Padres. Se está trabajando fundamentalmente en Preescolar, donde hemos identificado que necesitamos tener un mayor contacto de orientación con los padres de familia. Estamos atendiendo a un conjunto significativo de escuelas. Sin embargo, también hay que decirlo, es un Programa que lo echamos a andar en función de la petición que tengamos de la escuela, para poder incorporarse. No lo generalizamos porque de alguna manera, dejamos que la gestión, la autogestión de la escuela, nos pida los programas que quiere que llevemos allá. Entonces, Escuela para Padres está disponible a través del nivel de Educación Preescolar, para que lo podamos llevar primero, con los servicios de Educación Inicial y ahí ir trabajando ese tema y... ¡perdón!, por abusar del, del micrófono, si me permite Diputado Presidente, nada más... con el CAPFCE, desde que arrancó la administración, se hizo el compromiso de que las nuevas aulas hicieran modificaciones para acceso a niños con necesidades especiales. Se está trabajando en ese asunto, lógicamente cuesta mucho dinero modificar todas. Pero las nuevas construcciones, inclusive las asesorías a los Ayuntamientos, se trabaja ya con ese tema y se están construyendo Centros de Educación Inicial y Centros de Atención Múltiple, que tienen esas modificaciones de accesibilidad para los niños con necesidades especiales en el Estado. Y me faltó una y se la contesto por escrito. Espero no haber repetido una que ya había señalado.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Diputada Gudelia Tapia Vargas, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la misma si así lo considera cada Grupo Parlamentario, un Diputado o Diputada diferente al que haya preguntado originalmente. Tiene el uso de la palabra a la Diputada Gudelia Tapia Vargas.



C. DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS: Muchas gracias. Con su permiso Diputado Presidente. Integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Saludo con mucho gusto a los Maestros y Catedráticos presentes aquí en este Congreso del Estado. Saludo a los medios de comunicación y a todos los invitados a este Congreso. Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública del Estado, bienvenido. Agradezco la distinción que me hace la Fracción parlamentaria de mi Partido, para que a nombre suyo, haga mi participación en esta comparecencia correspondiente al Maestro Darío Carmona García, Titular de la Secretaría de Educación Pública en nuestro Estado. Señor Secretario: en la Fracción Parlamentaria del PRI, hemos examinado con especial cuidado el Informe que nos envía para su revisión y análisis. Observamos que Puebla ha avanzado de manera importante en cuanto a la cobertura educativa. Que Puebla, ha elevado su eficiencia terminal en los diferentes niveles educativos. Se ha disminuido la deserción escolar, se han obtenido resultados satisfactorios en los Programas de Acción que ha implementado la SEP en el interior del Estado, pero también observamos que en el año 2009, Puebla sufrió un decremento en cuanto al número de jóvenes beneficiados por el Programa de Becas. Por otra parte, señor Secretario, en su Informe al igual que en todos los rubros educativos, aparece de manera muy detallada las acciones que se han realizado, en esta materia de combate al analfabetismo y al rezago educativo, aunque en ese aspecto, aún hace falta mucho por hacer. Por tal razón, me permito formularle algunas preguntas que espero sean contestadas con estricto apego a la realidad que vive nuestro Estado, pero sobre todo, que en ello vaya el gran interés de dejar contentos con hechos y con verdades a los poblanos. Sabemos que el Programa Nacional de Becas en la Educación Superior, había venido creciendo año con año. Sin embargo, en los resultados



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

que reporta en el 2009, disminuyeron en caso 2 mil el número de alumnos beneficiados. Podría decirnos señor Secretario, cuáles fueron los motivos o las causas de que esto pasara y qué medidas se están considerando para solventar esta situación y evitar que sea motivo que los jóvenes deserten por falta de recursos o por falta de apoyos importantes como lo son las becas, que en mucho les ayuda. 2.- En el documento que usted nos hace llegar, tiene un slogan que dice: "educación, plataforma para el desarrollo". Quizá no revisé bien, pero por la importancia que juega la educación en materia de equidad y género, quiero informarle que no encontré un rubro específico para este tema. Por lo que aprovecho para comentar que hoy en día el papel que juega la mujer es muy importante en todos los ámbitos donde participa: en el hogar, en lo laboral y lamentablemente aún se dan casos de discriminación, o bien, que no sea reconocida su participación en su totalidad. Por lo que hago la siguiente pregunta. ¿Cómo colabora la SEP en equidad de género para que la brecha de oportunidades educativas y laborales, se mantenga o mejore en los docentes de la Entidad?, y última.- Por otra parte, en materia de combate al analfabetismo y al rezago educativo, su Informe muestra la suma de estrategias entre quienes tienen la responsabilidad de coordinar estas acciones y de quienes tienen la voluntad de colaborar en esta tarea tan difícil. Incluso, de todos es sabido, la importante participación de los Presidentes Municipales, presenta usted avances en este rubro. Sin embargo, me queda claro que en Puebla, estos esfuerzos aún no son suficientes para superar los indicadores de analfabetismo, que inciden en el Desarrollo humano de nuestro Estado. Señor Secretario: ¿podría ampliar los comentarios acerca de las acciones realizados en este rubro y hacer mención de lo que va a hacer en el 2010? Por sus contestaciones, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA:

Muchas gracias. Para contestar las preguntas formuladas por la Diputada Gudelia Tapia Vargas, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra el Maestro Darío Carmona, Secretario de Educación Pública.

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Diputada Gudelia Tapia Vargas, es compañera Maestra también. Le comento con relación



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

al tema de las oportunidades de los jóvenes, 2009, como todo mundo sabe, fue un año particularmente difícil para todos. Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados, los Gobiernos Municipales. El Sistema Educativo no podía estar ajeno a ello. Resulta, se programaron ampliar a 15 mil becarios, llegamos a la meta de 15 mil. Sin embargo, en esta reducción de presupuesto, tanto para el PRONABES, como para la Secretaría, con estos apoyos que se dan, se quedaron en espera esos 2 mil jóvenes, que son 2 mil jóvenes de nuevo ingreso. Sin embargo, en esta reactivación del Presupuesto que se tiene ya para este año, esos 2 mil jóvenes regresan al esquema de becas y serán otorgadas este año esas 2 mil becas adicionales. De manera que, en el siguiente informe, ya estarán reflejados que no se perdieron los dos mil, sino que regresan los recursos. Adicionalmente, todavía, además de los más de 29 millones que aportó adicionalmente el Gobierno del Estado, hay un compromiso ya pactado con el Subsecretario de Tuirán, de 10 millones más federales y 10 millones estatales, que los próximos días solicitaremos al Gobernador una ampliación presupuestal de PRONABES, para que podamos ampliar el número de becas, sobre todo para comunidades como Xicotepec, Venustiano Carranza, Teziutlán, Ajalpan, Chiautla de Tapia, Tulcingo del Valle, que son Universidades de nueva creación Chilchotla, y están teniendo incremento de matrícula, entonces, está contemplado y depende, dependió mucho de la disposición de recursos para poder mantenerlos en un principio. Pero ya hay un compromiso para aportar lo consiguiente. Lo de “educación, plataforma para el desarrollo”, pues más que eslogan es una meta, es una intención de gobierno. La competitividad de Puebla se eleva en la medida en que nuestras Universidades se Certifican, en que certificamos un mayor número de programas y acreditados ante Organismos Nacionales e Internacionales y efectivamente, la educación, con más bachilleratos, con más servicios, hemos creado en 4 años, 560 nuevos servicios educativos entre Preescolar hasta Educación Superior, pasando por Bachilleratos, Primarias, Secundarias. Es un crecimiento muy ancho y eso implica buscar ese tema de atención al desarrollo de la Entidad. Con relación a lo de equidad de género, tenemos un Programa en la Secretaría. La Secretaría alcanzó el distintivo de equidad de género a través de sus dos programas y además apoyamos la creación del Doctorado en, en gestión y se tiene un Programa Especial de, prevención de violencia en las mujeres, en la propia Dependencia, que lleva al Sistema Estatal de Formación Docente de Profesores. Dónde se está reflejando la equidad de género. Fundamentalmente en Bachillerato y Educación Superior.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

El comportamiento de la matrícula, ya evolucionó, y hoy 52 de cada 100 alumnos de Bachillerato son mujeres y el siguiente año llegaremos a que 53 de cada 100, que estudian educación superior, sean mujeres. Eso implica una vuelta a los números de la atención educativa, para efecto de equidad de género y lógicamente que todavía tendrá que hacerse mucho más. Pero los ejemplos más claros de esto, los invito a que, en sus recorridos, visiten la Universidad Intercultural Bilingüe, en Huehuetla, donde la matrícula mayor es de mujeres; Chilchotla, Ahuacatlán, en donde esos ejemplos, muestran que, se evolucionó en tema de equidad, para efecto de las oportunidades educativas, no porque los jóvenes no, no tengan la misma oportunidad de los varones, sino simplemente, las familias también están evolucionando y las mujeres están accediendo a esos servicios educativos. Hago un llamado otra vez a este Congreso, para que en la medida en que la Comisión de Educación, con todos sus integrantes de todos los partidos, pudiésemos iniciar este debate. Cómo hacer esta modificación Constitucional, a que los programas y las metas, estén apegadas a atender entre todos, el analfabetismo, que no sea una tarea nada más de la Secretaría o del INEA, sino un asunto compartido para canalizar a los analfabetas. En otros Países, particularmente en Cuba, que ha sido un estudio permanente sobre el analfabetismo, es una dictadura, lo bueno es que todos ya aprendieron a leer y escribir; pero uno de los métodos que más usaron fue: si no estudias no te doy tu ración de comida; es un, un país dictatorial y efectivamente alcanzaron la alfabetización. Aquí no se trata de hacer de eso, simplemente que comprometamos a la gente a su propio desarrollo y ahí tendríamos que hacer todavía un esfuerzo muy importante. Me pongo a su disposición para que lo podamos construir en esta, en esta Cámara. Entonces, serían las posibles respuestas Diputada y por último decirle que se editó un libro, que ya iniciamos su distribución en preescolar con el Gobierno Federal, que se llama “Prevención de la Violencia y Equidad de Género en Preescolar”. Vinieron las investigadoras que diseñaron el libro a nivel nacional con la UNAM, y capacitamos a mil 500 Directoras de Escuela, se les dieron los materiales y se están distribuyendo 16 mil ejemplares de ese libro de equidad de género desde Preescolar y el compromiso que hicimos es, ahora ese mismo material, hacer una edición para Primaria, para los 30 mil Profesores de Primaria y seguirle a Secundaria, para que todos los Profesores tengan el material y se capaciten en el tema de equidad de género.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputada Gudelia Tapia Vargas, le preguntamos si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular la misma. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada que propone las preguntas respectivas.



C. DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS: Señor Secretario, después de haberle escuchado, debo de reconocer que se ha avanzado de manera importante en materia educativa en nuestro Estado. seguramente que habremos de mejorar en el índice de desarrollo humano de nuestro Estado y que ojala muy pronto nos ubiquemos en algunos rangos mejor calificados. Por eso señor Secretario, quiero aprovechar para reconocer de manera pública, a quienes hacen posible que pueda haber avance en este aspecto, y me refiero a todos los Maestros de nuestro Estado; me refiero también a los padres de familia y en especial a los alumnos, que juntos han hecho bien la tarea. Señores Diputados, les pido brindémosles a ellos, un fuerte aplauso. Quiero también reconocer el esfuerzo que realizan los Presidentes Municipales por invertir del 2 al 5 por ciento de su techo financiero correspondiente al FORTAMUN, del Ramo 33, en Proyectos Municipales de Alfabetización. Eso, ha hecho que Puebla avance en este rubro y doble reconocimiento, porque los Presidentes Municipales, emanados de todos los partidos, han participado y han entendido que los rezagos sociales, como el rezago educativo, no tienen colores y ojala que así lo entendamos todos, que la educación y en especial la educación para adultos, es compromiso de todos. Por otra parte, es importante mencionar aquí, que de todas las Secretarías del Estado, la que usted representa, es la que más recursos recibe. Por lo que, no quiero dejar pasar la oportunidad de mencionar que aquí, en este Congreso del Estado, es donde se aprueba la Ley de Egresos, aquí mismo, en este lugar, se aprueba lo que se invierte en educación de Puebla. Por eso mi reconocimiento a todos mis compañeros Diputados, de todas las Fracciones Parlamentarias, por preocuparse por la educación de los poblanos. Muchas gracias compañeros por apostarme al progreso de Puebla y felicidades por alcanzar estos acuerdos. Finalmente, señor Secretario, le solicito, sea usted el portavoz para hacer llegar nuestro reconocimiento a nuestro Gobernador, al Licenciado Mario Marín, por tan importantes alcances en la educación de los poblanos. Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para dar respuesta a la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia, que tiene hasta seis minutos para emitir las mismas. Se le concede el uso de la voz al Maestro Darío Carmona García, Secretario de Educación Pública.

C. MTRO. DARÍO CARMONA GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Efectivamente, y agradezco los comentarios Diputada. En esta, en esta Legislatura, en este Congreso se aprueba el Presupuesto, y también yo agradezco que ha habido una apertura total a apostarle al tema educativo, independientemente de, del trabajo que hacemos todos, reconozco que en ese espacio, todas las fracciones han puesto de su parte para el tema educativo. Creo todavía que efectivamente tenemos mucho que hacer. La Secretaría, es una Secretaría muy amplia y muy compleja, que lo mismo en esta atención compleja, tiene qué atender a los niños de 45 días de nacidos hasta profesionales, que están en la industria y que quieren una Maestría en Tecnologías o una Maestría en Mecatrónica y todo eso se atiende. Pero ojala que este mismo espíritu, igual —insisto—, sé que así será, se mantenga entre todos, porque requiere de una participación comprometida y sobre todo participativa, en el desarrollo de la educación de Puebla. Yo también destaco acá, sería, sería imprudente no hacerlo, que para estos proyectos, en muchos de los casos hemos contado con la comprensión de los Funcionarios de la SEP Federal, que cuando les hemos presentado proyectos de nuevas Universidades, no nos han negado ese apoyo, mejorar los sistemas de educación básica tampoco nos han negado ese apoyo. Pero también hay que decirlo, Puebla ha presentado proyectos que han sido aprobados para su inversión en Puebla. No podría hacerse nada, o no se modificaría ningún indicador, sin el trabajo comprometido, respetuoso, de las Maestras y Maestros de Puebla; ellos han sido la diferencia y aquí lo quiero hacer en voz alta, frente a este Congreso. Cuando hemos tenido Encuentros Nacionales con los Secretarios de Educación, todavía existen en algunos Estados, las visiones equivocadas de considerar al Magisterio como una profesión de segunda y cada vez que hemos podido demostrar que no es ninguna profesión de segunda, que ser Maestro o Maestra, es una responsabilidad pública muy alta, afortunadamente los recursos han fluido para nuestra Entidad. Debo



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

decirle a esta Cámara también que, fui ratificado para seguir representando a los Secretarios de Educación en el País, en la Cámara de Diputados. En este nuevo período vamos a presentar la agenda nacional educativa, con los Secretarios y queremos impulsar la creación de la Ley Nacional de Gasto Educativo. Que no haya una reducción de presupuesto hacia la educación, sino que al contrario vayan sumando las matrículas, los grados de marginación, los fondos federales, y el jueves tenemos la próxima reunión con los Secretarios para atender ese tema. No quiero terminar la intervención sin agradecer aquí, públicamente a la BUAP, por su calidad; a los universitarios por su compromiso. Pero también hay que destacarlo, a los Tecnológicos, a las Universidades Tecnológicas, que alcanzaron la certificación y con ello, elevan la competitividad del Estado. educación, no dicho por mi, sino por el estudio que se encargó al Tecnológico de Monterrey, el Cluster Educativo es el tercer cluster de recursos financieros más importante de la Entidad, después de la industria y los servicios y le presenta la suma de todos, una inversión cercana a los 25 mil millones de pesos, sumando ya los ingresos que se distribuyen a escuelas particulares, más bien por concepto de captación de colegiaturas, pero eso genera empleo, abrir más escuelas genera empleo, abrir más plazas, genera empleo. Pero cuando se abre una nueva escuela particular, también genera empleo en la Entidad. Son recursos para la entidad. Entonces, también a ellos nuestro reconocimiento, y a quienes están en las galerías, también lo diría Diputada, a ellos, los que hoy vinieron, a los Rectores, a los Directores, a Rectores de Universidades Privadas, a Directores de Centros Escolares; agradecer a mi familia por estar aquí también en esta Sesión. Ellos son el equipo fuerte de la Secretaría, el equipo que tiene en operación el sistema, pero gracias a las Maestras y a los Maestros y al Sindicato Nacional que esta también con nosotros, que hemos hecho una sola intención, trabajar por Puebla y debo destacar que cuando llegamos con esa visión a defender el presupuesto educativo 2010 en la Cámara. Los Secretarios, todos, decidimos hacer a un lado nuestro partido y entrar a defender el presupuesto y esta fue la apuesta más importante en la defensa del presupuesto educativo del País, allá en la Cámara. Gracias a ustedes por su trabajo y su apoyo, señor Presidente, y bueno, nos ponemos a disposición de esta Cámara, para cualquier ampliación de información que quieran, de todos los temas. A quienes han colaborado gracias, a los padres de familia, que están también con nosotros, al Presidente; a la UPN,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

que está haciendo un gran esfuerzo; y a cada uno de los que colaboran en el sistema educativo. Gracias Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Esta Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a usted señor Secretario, su presencia en esta Sesión, para dar respuesta a las interrogantes que le fueron formuladas por los Diputados y las Diputadas. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañe hasta las puertas de este Recinto Legislativo, al Titular de la Dependencia de la Administración Pública Estatal que hoy compareció. Mientras los y las Diputadas cumplen con su cometido, se establece un receso.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA AMADOR

VALLEJO: “2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CON LOS QUE SE DA CUENTA EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA MARTES 9 DE FEBRERO DE 2010. OFICIO NÚMERO DGPL2P1A 3563.20 DEL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL QUE SE COMUNICA DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA. RECIBO Y ENTERADO. OFICIOS NÚMEROS 64 Y 65 DE LOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, Y ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULARES NÚMERO PL 0409 Y 0510 DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, INFORMANDO DE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, TAMBIÉN LA APERTURA Y CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. RECIBO Y ENTRADO. ESCRITO DE LOS DIPUTADOS MARÍA LEONOR POPÓCATL GUTIÉRREZ, ENRIQUE GUEVARA MONTIEL, ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA, RAÚL ERASMO ÁLVAREZ MARÍN, JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS, EDUARDO RIVERA PÉREZ Y LUANA AMADOR VALLEJO, EN LOS QUE INFORMAN DE LA MEMORIA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE REMITE COPIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. OFICIO NÚMERO 15 Y 2010 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO, POR EL QUE SE INFORMA QUE TUVO VERIFICATIVO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN LA QUE SE ELIGIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO, PARA EL PERÍODO FEBRERO 2010—ENERO 2011. RECIBO Y ENTERADO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A esta Presidencia ha llegado un documento suscrito por los Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que reza en lo siguiente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92 y 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Cuatro, Cinco, Seis y Siete del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente. Ciudadanos Diputados y Diputadas: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92 y 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, para dispensar la lectura de los Puntos Cuatro, Cinco, Seis y Siete del Orden del Día. Se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Aprobado. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los puntos de la siguiente manera: Puntos Cuatro y Siete, a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales. Punto Cinco, a la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior. Punto Seis, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: El Último Punto del Orden del Día, corresponde a Asuntos Generales. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? El único Diputado anotado es el Diputado Manuel Fernández. Se le concede el uso de la palabra al Diputado.



C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA: Con la venia de la Mesa. Compañeras Diputadas. Compañeros Diputados. Público que todavía nos acompaña. El que suscribe, Diputado Manuel Fernández García, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con las facultades que me confieren los artículos 17 fracción XI, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 24 fracción I y 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y Considerando. Que con fecha 21 de diciembre del año 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman adicionan derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios particularmente el artículo Tercero Transitorio, estableció la derogación de la Ley del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, a partir del 1º de enero del año 2012. Que atendiendo a la Iniciativa del Gobierno Federal, para fortalecer el Federalismo Fiscal, al contemplar como uno de sus objetivos, ampliar las facultades tributarias a las Entidades Federativas, sin afectar las finanzas públicas federales, evitando la proliferación de impuestos locales. Sin embargo, de lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, que determina a favor de las Entidades Federativas, la posibilidad de establecer impuestos estatales o municipales, sobre tenencia o uso de vehículos, sin perjuicio de continuar adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Que el artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal de la Ley del Impuesto sobre el Impuesto o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se establece la hipótesis que la mencionada Ley del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, puede quedar suspendida con anterioridad, al 1º de enero del año 2012. Al mencionar el artículo 3º de este Decreto entrará en vigor el 1º de enero de 2012. En caso de que en términos de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 9 de febrero de 2010

vigente hasta el 31 de enero del 2011. Antes de la fecha señalada en el párrafo anterior, las Entidades Federativas establecen impuestos locales sobre tenencia o uso de vehículos, respecto de vehículos por los que se debiera cubrir el Impuesto Federal, contemplado en la Ley que se abroga y se suspenderá el cobro del Impuesto Federal correspondiente en la Entidad Federativa de que se trate. Que dentro de las promesas de campaña del entonces candidato a la Presidencia de la República, por el Partido Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa, estuvo siempre presente la propuesta de eliminación de la tenencia vehicular, a través de la abrogación de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Que el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Congreso de la Unión, tiene facultad para imponer contribuciones necesarias, a cubrir el presupuesto, así como contribuciones generales y especiales. En este orden de ideas, considero que dentro de sus facultades legislativas, el Congreso de la Unión, expidió el 30 de diciembre de 1980, la Ley Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, misma que estará vigente hasta el 31 de diciembre del año 2011; y en atención al artículo 120 de nuestra Carta Magna, establece: los Gobernadores de los Estados, están obligados a publicar y hacer cumplir las Leyes Federales. Luego entonces, corresponde al Ejecutivo Federal, ordenar la abrogación inmediata de la Ley Sobre Tenencia o Uso de Vehículos. En consecuencia, con la promesa que hizo a todos y cada uno de los ciudadanos mexicanos, dentro de su campaña electoral, presentando ante el Congreso de la Unión la Iniciativa de Decreto que modifique la entrada en vigor de la abrogación de Ley mencionada, con defectos inmediatos y beneficios directos a todos y cada uno de los Estados de nuestra República Mexicana. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de este Cuerpo Colegiado, el siguiente Punto de Acuerdo.

Primero.- Por conducto del Congreso de la Unión, se exhorte al Ciudadano Presidente Felipe Calderón Hinojosa, para que ordene la abrogación inmediata de la Ley Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, presentando una Iniciativa de Decreto que modifique los artículos Tercero y Cuarto Transitorios del similar de fecha 21 de diciembre del año 2007, publicado en la misma fecha, en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan, diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y la Ley del Impuesto Especial sobre producción y servicios; particularmente el artículo



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

Tercero Transitorio, estableció la abrogación de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, a partir del 1º de enero del año 2012, con la finalidad de la que... la abrogación de la Ley tenga efectos de aplicación inmediata, en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos mexicanos, que integran los 32 Estados de la República, evitando así discusiones estériles al interior de los Congresos de las Entidades Federativas; evitando la politización que del tema se está haciendo, antes bien se sumen voluntades legislativas, sin distinciones de colores o ideario político, a la decisión ejecutiva de el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, para que la reforma propuesta, se convierta en beneficio social planteado. Segundo.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se solicita se turne a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Estatal y Municipal, para el trámite correspondiente. Tercero.- Se envíe el presente a todos y cada uno de los Congresos de las Entidades Federativas y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitando su atención al presente Punto de Acuerdo. "Todo el Poder al Pueblo".

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Con fundamento en el artículo 93 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Hacienda en los términos solicitados, para su estudio y trámite procedente. Se le concede el uso de la voz al Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega y/o Pepe Momoxpan.

PT C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados, bueno, vimos como vino el Secretario de Educación, con una serie de guaruras, yo los conté, traje 15, con sus escuditos del Poder Legislativo. Son los que administraban las puertas, quien entraba. Yo inclusive le pedí a los de la puerta que entrara un Maestro y ahí uno de los guaruras del Secretario es el que hacía de seguridad del Congreso. Yo siento que es una violación a, a este Poder, el que vengan aquí los Secretarios con, con un grupo de guaruras, ya lo vimos con el General Ayón las consecuencias que, que tiene traer guaruras aquí, como si estuviéramos en, en una cantina en Ciudad Juárez, o no sé que piensa el Secretario. Qué necesita traer ese séquito de gente, con sus escuditos del Poder Legislativo, ahí tenemos fotos y yo creo que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 9 de febrero de 2010

debemos de protestar por esa situación, porque estas gentes tampoco le permitían el acceso a la prensa, a los lugares que deseaban ir para hacer su trabajo y bueno, yo sí, la verdad repruebo esa actitud de los Secretarios, que vengan aquí a violar la soberana de este Poder y pues ahí hacemos el comentario, ya después veremos que haremos más adelante, para mandarle un extrañamiento al Secretario, todavía no llega a Secretario de Gobernación y ya trae su séquito de gente aquí, para imponer su autoridad. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Se toman en cuenta sus aseveraciones muy puntuales señor Diputado. Y no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el jueves 18 de febrero del año en curso, a las diez horas. Se les recuerda que en términos de lo dispuesto por el acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios con representación en este Honorable Congreso, el día de hoy comparecerá a las doce horas con treinta minutos, ante la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización, el Maestro Contador Público Víctor Manuel Sánchez Ruíz, Secretario de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública y este mismo día pero a las 16 horas, comparecerá ante la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo, el Licenciado Juan José Bretón Ávalos, Secretario de Turismo. Por su participación en todas estas comparecencias, se les agradece a todos y cada uno de los Diputados, de las Diputadas. Muchas gracias.